

**UNIVERSIDAD PERUANA UNIÓN**  
FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES  
Escuela Profesional de Contabilidad



**Factores de la morosidad y su relación con la recaudación del  
impuesto predial en el distrito de Ayapata - 2018**

Tesis para obtener el Título Profesional de Contador Público

Por:

Bach. Ruth Victoria Gutierrez Cabana

Bach. Pinena Quispe Parra

Asesora:

Mg. Ruth Elizabeth Villafuerte Alcántara

**Juliaca, diciembre de 2019**

## DECLARACIÓN JURADA DE AUTORÍA DEL INFORME DE TESIS

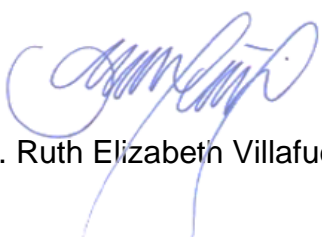
Mg. Ruth Elizabeth Villafuerte Alcántara, de la Facultad de Ciencias Empresariales, Escuela profesional de Contabilidad, de la Universidad Peruana Unión.

### **DECLARO:**

Que el presente informe de investigación titulado: “FACTORES DE LA MOROSIDAD Y SU RELACIÓN CON LA RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL EN EL DISTRITO DE AYAPATA – 2018” constituye la memoria que presenta la Bachiller Ruth Victoria Gutierrez Cabana y la Bachiller Pinena Quispe Parra para aspirar al título de Profesional de Contador Público, ha sido realizada en la Universidad Peruana Unión bajo mi dirección.

Las opiniones y declaraciones en este informe son de entera responsabilidad del autor, sin comprometer a la institución.

Y estando de acuerdo, firmo la presente declaración en Juliaca, a los 16 días de diciembre del dos mil diecinueve.



Mg. Ruth Elizabeth Villafuerte Alcántara

Factores de la morosidad y su relación con la recaudación del impuesto predial en el distrito de Ayapata – 2018

# TESIS

Presentada para optar título profesional de Contador Público

## JURADO CALIFICADOR:



CPC. Nelly Rosario Moreno Leyva  
Presidente



Mg. Julieta Brisaida Rafael Pari  
Secretario



CP. Rodolfo Agustín Calli Sonco  
Vocal



Mg. Víctor Yujra Sucaticona  
Vocal



Mg. Ruth Elizabeth Villafuerte Alcántara  
Asesor

Juliaca, 16 de diciembre de 2019

## **Dedicatoria**

A mis padres Melecio y Eusebia, por su amor, paciencia, esfuerzo para poder apoyarme incondicionalmente, y a su vez motivarme a lograr la concretización de este sueño, mis estudios.

A mi hermana Verónica Reyna, quien siempre está apoyándome moralmente, sólo importándole el bienestar de la familia.

A mi princesa Zuangie Kristell Ruvhy, quien me motiva a ser mejor madre, persona y profesional, y por estar siempre a mi lado con el corazón bondadoso.

***Ruth Victoria Gutierrez Cabana***

A mis padres, María, Narciso y a mis hermanos quienes me han apoyado incondicionalmente en cada momento.

A Edwin quien es mi confidente y mi compañero, quien me brinda su apoyo incondicional, para darme palabras de aliento ante las adversidades, quien es el que me impulsa para seguir adelante a concluir esta meta.

***Pinena Quispe Parra***

## **Agradecimientos**

Queremos expresar nuestra gratitud a Dios, quien con su bendición llena siempre nuestra vida y a toda nuestra familia por estar siempre presentes.

Nuestro profundo agradecimiento a todas las autoridades y personal de la Universidad Peruana Unión, por permitirnos realizar todo el proceso investigativo dentro de su establecimiento educativo.

De igual manera nuestro agradecimiento a la Universidad Peruana Unión, a la Facultad de Ciencias Empresariales, a mis profesores, que durante nuestro proceso de aprendizaje, estuvieron con vocación de compartir los conocimientos necesarios.

Del mismo modo agradecemos a la Mg. Ruth Elizabeth Villafuerte Alcántara, quien con la enseñanza de sus valiosos conocimientos hicieron que se pueda concretizar la elaboración y conclusión de este proyecto como profesionales, gracias a usted por su paciencia, dedicación y apoyo incondicional.

Finalmente, queremos expresar nuestro más grande y sincero agradecimiento a nuestros dictaminadores, Mg Victor Yujra y CP Rodolfo Calli, quienes estuvieron dispuestos a apoyarnos en el proceso de la elaboración de este proyecto.

Ruth Victoria Gutierrez Cabana  
Pinena Quispe Parra

## Tabla de contenido

Dedicatoria .....	iv
Agradecimientos .....	v
Tabla de contenido .....	vi
Índice de anexos.....	x
Índice de tablas.....	ix
Resumen.....	xiii
Introducción .....	xv
Capítulo I Problema de investigación.....	16
1.1 Planteamiento del problema .....	16
1.1.1 Problema general .....	17
1.1.2 Problemas específicos .....	17
1.2 Objetivos .....	17
1.2.1 Objetivo general .....	17
1.2.2 Objetivos específicos.....	17
1.3 Justificación.....	17
1.4 Presuposición bíblica .....	18
Capítulo II.....	20
Revisión bibliográfica.....	20
2.1 Antecedentes .....	20
2.1.1. Antecedentes locales .....	20
2.1.2. Antecedentes Nacionales.....	21
2.1.3 Antecedentes Internacionales .....	22
2.2 Marco teórico .....	23
2.2.1 Morosidad.....	23

2.2.1.1	Factores de Morosidad.....	23
2.2.1.2	Factor económico – social.....	23
3.3	Hipótesis de la investigación .....	32
3.3.1	Hipótesis general.....	32
3.3.2	Hipótesis específicas.....	32
3.4	Identificación de variables .....	32
3.4.1	Variable independiente X .....	32
3.4.2	Variable dependiente Y .....	32
3.5	Operacionalización de variables.....	32
3.6	Descripción del lugar de ejecución.....	33
3.7	Población y muestra .....	33
3.7.1	Población .....	33
3.7.2	Muestra.....	34
3.8.1	Técnicas de recolección de datos.....	35
3.8.2	Instrumento.....	35
3.8.3	Validación del instrumento .....	35
3.9	Plan de procesamiento de datos .....	36
	Capítulo IV Resultados.....	37
4.1	Prueba de Hipótesis General .....	39
4.1	En relación al objetivo general .....	77
4.2	En relación al primer objetivo específico.....	78
4.3	En relación al segundo objetivo específico .....	79
	ANEXO 9.....	81
	COMENTARIOS .....	81

## Índice de figuras

<i>Figura N° 1.</i> Mapa del distrito de Ayapata del departamento Puno- Perú.....	31
<i>Figura N° 2.</i> Tabla de la escala de medición del nivel de relación en el método de Spearman.....	36

## Índice de tablas

Tabla 1 Niveles de factores de morosidad en el distrito de Ayapata.....	32
Tabla 2 Niveles de factores de recaudación en el distrito de Ayapata.....	32
Tabla 3 Dimensión de factor económico social.....	33
Tabla 4 Factor institucional.....	33
Tabla 5.....	33
Tabla 6.....	34
Tabla 7.....	34
Tabla 8.....	35
Tabla 9.....	37

## Índice de anexos

1: MATRIZ OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES .....	45
2: MATRIZ DE CONSISTENCIA .....	46
3: MATRIZ INSTRUMENTAL .....	47
4: VALIDACION DE INSTRUMENTO .....	48
5: ANALISIS DE FIABILIDAD .....	63
6: CUESTIONARIO.....	64
7: CARTA DE CONSENTIMIENTO.....	65
8: ANÁLISIS DE RESULTADOS.....	66
9: COMENTARIO.....	75

## Resumen

El presente trabajo de investigación se titula “Factores de la morosidad y su relación con la recaudación del impuesto predial en el distrito de Ayapata – 2018”, y su objetivo general es determinar los factores de morosidad que se relacionan con la recaudación del impuesto predial en el distrito de Ayapata – 2018 (provincia de Carabaya, departamento de Puno).

Metodológicamente el diseño de la presente investigación es no experimental, transversal, de tipo descriptivo y correlacional; la información se obtuvo mediante la aplicación de una encuesta dirigida a una muestra de 276 habitantes del distrito de Ayapata, al mismo tiempo se consultó bibliografía referente a las variables en cuestión para sustentar válidamente el mismo y sus conclusiones.

Los resultados del presente trabajo de investigación son los siguientes: existe una relación directa, significativa entre los factores de la morosidad y el pago del impuesto predial; se determina que existe una relación muy alta ( $Rho = 0,858$ ) entre los factores de morosidad y recaudación del impuesto predial en el distrito de Ayapata -2018: se determina que existe una relación muy alta ( $Rho = 0.865$ ), entre el factor económico - social y recaudación del impuesto predial en el distrito de Ayapata -2018; se determina que existe una relación alta ( $Rho = 0.783$ ) entre el factor institucional y recaudación del impuesto predial en el distrito de Ayapata -2018.

Finalmente, se llega a la conclusión con respecto al objetivo general: tienen una correlación estadísticamente significativa de nivel muy alto, con respecto al objetivo específico 1; tienen una correlación estadísticamente significativa de nivel muy alto, y por último con respecto al objetivo específico 2, tienen una correlación estadísticamente significativa de nivel alto.

**Palabras clave:** Morosidad, impuesto predial, contribuyente, ingreso, gastos de contribuyente.

## Abstract

This research paper is entitled “Factors of delinquency and its relation to the collection of property tax in the District of Ayapata - 2018”, and its general objective is to determine the delinquency factors that are related to the collection of property tax in The Ayapata District - 2018.

Methodologically, the design of the present investigation is non-experimental, transversal, descriptive and correlational; The information was obtained through the application of a survey directed to a sample of 276 inhabitants of the District of Ayapata, at the same time bibliography was consulted referring to the variables in question, to validly support the same and its conclusions.

The results of the present research work are the following: there is a direct, significant relationship between the delinquency factors and the payment of the property tax is determined that there is a very high relationship ( $Rho = 0.858$ ) between the delinquency factors and collection of the property tax in the district of Ayapata -2018: It is determined that there is a very high relationship ( $Rho = 0.865$ ), between the economic - social factor and collection of property tax in the district of Ayapata -2018; It is determined that there is a high relationship ( $Rho = 0.783$ ) between the institutional factor and collection of property tax in the Ayapata district -2018,

Finally, the conclusion is reached regarding the general objective that has a statistically significant correlation of a very high level, with respect to the specific objective 1 that has a statistically significant correlation of a very high level, and finally with respect to the specific objective 2 that have a statistically significant high level correlation.

Keywords: Late payment, property tax, taxpayer, income, taxpayer expenses.

## **Introducción**

El presente trabajo es muy importante para poder investigar sobre los “Factores de la morosidad y su relación con la recaudación del impuesto predial en el distrito de Ayapata – 2018” para poder identificar el factor que se relaciona en la morosidad del impuesto predial.

En el capítulo I se describe el problema precisando los objetivos que se obtendrán, presidiendo la justificación de la investigación y presuposición filosófica.

En el capítulo II se citan los antecedentes, marco teórico de las variables que se plantearon en los factores de morosidad y su relación en el impuesto predial y las definiciones de cada dimensión obtenidas y otros.

El capítulo III se desarrolla la metodología de la investigación científica, identificando el tipo de diseño, las dimensiones, indicadores, la población, la muestra, recolección de datos.

En el capítulo IV se presentan los análisis descriptivos de los resultados que se lograron, en el cual se usaron las tablas por dimensiones, y se desarrolla la discusión sobre los resultados obtenidos.

En el capítulo V se consideran las conclusiones y recomendaciones de la investigación.

## Capítulo I

### Problema de investigación

#### 1.1 Planteamiento del problema

En el Perú, las municipalidades están encargadas de recaudar y administrar los arbitrios y los impuestos municipales que los ciudadanos aportan, con el propósito de atender y mejorar las necesidades de la población en limpieza pública, recojo de residuos sólidos, serenazgo, parques y jardines. Existen incentivos de parte del Gobierno central, Ministerio de economía y finanzas, que motivan a los funcionarios de las municipalidades a dinamizar la recaudación.

Uno de los impuestos más importante que administra la municipalidad es el impuesto predial, siendo fundamental la recaudación del mismo para el cumplimiento de los planes y proyectos gubernamentales; el problema se presenta cuando en los gobiernos locales existe el desinterés de la estabilidad fiscal ya que los contribuyentes no efectúan el pago del impuesto predial y arbitrios por alguna razón, ya sea interna o externa, la misma que requiere ser considerada por la comuna como obligación legal a la tributación.

En la municipalidad del distrito de Ayapata, se observa que los contribuyentes incumplen con el pago del impuesto, creemos que la causa puede ser el factor económico – social o tal vez el factor institucional, consideremos también al ingreso mensual como un causante del no pago de dicho impuesto, o tal vez se deba a los excesivos gastos del contribuyente; sin embargo, existe también la posibilidad de la percepción negativa de los ciudadanos acerca del uso que se les da a dichas recaudaciones; o en casos extremos podría presentarse que la atención de los trabajadores municipales que se encargan de dichas recaudaciones, no es la más adecuada; lo cierto es que la recaudación, por ahora, es calificada como reciente.

Por los aspectos considerados y su importancia es que se genera la realización del presente trabajo de tesis, a fin de evidenciar los factores de la morosidad que se relacionan con la recaudación del impuesto predial en el distrito de Ayapata, en el año 2018.

## **Formulación del problema**

### **1.1.1 Problema general**

¿Qué relación tiene los factores de la morosidad y la recaudación del impuesto predial en los contribuyentes en el distrito de Ayapata - 2018?

### **1.1.2 Problemas específicos**

- a. ¿Qué relación tiene los factores económicos - sociales con la recaudación del impuesto predial en el distrito de Ayapata - 2018?
- b. ¿Qué relación tiene los factores institucionales con la recaudación del impuesto predial en el distrito de Ayapata - 2018?

## **1.2 Objetivos**

### **1.2.1 Objetivo general**

Determinar qué relación tiene los factores de la morosidad con la recaudación del impuesto predial en el distrito de Ayapata - 2018.

### **1.2.2 Objetivos específicos**

- a. Determinar qué relación tiene los factores económico – sociales con la recaudación del impuesto predial en el distrito de Ayapata - 2018.
- b. Determinar qué relación tiene los factores institucionales con la recaudación del impuesto predial en el distrito de Ayapata - 2018.

## **1.3 Justificación**

Justificamos la realización del presente trabajo de investigación porque, el impuesto predial es una de los principales fuentes de ingreso de la administración municipal, asimismo que con el tiempo transcurrido se caracteriza por el alto índice de morosidad; además ayudará a mejorar el problema acerca de la recaudación del impuesto, y a su vez determinar los factores de morosidad y su relación en la recaudación del impuesto predial;

pues no solamente es lo técnico que tiene que ver con la calidad del catastro que permita maximizar la recaudación del impuesto y llevarla a su nivel potencial, sino también, de manera fundamental es lo político, se forma por las percepciones del ciudadano sobre la efectividad del estado en la provisión de servicios públicos financiados con dicho impuesto.

Este trabajo de investigación se justifica socialmente, porque proveerá de un marco referencial a la municipalidad distrital de Ayapata y a sus trabajadores municipales, acerca de la importancia de este impuesto y sobre todo acerca de la problemática; que origina el no pago, proponiendo una luz de solución para beneficio de dicha comuna y por ende de la sociedad en su conjunto.

El presente trabajo de investigación propondrá un marco teórico para la variable factores de morosidad en el pago del impuesto predial, lo que permitirá hallar una solución de dicha problemática, lo que también servirá como un marco de referencia para otras investigaciones al respecto del tema.

La realización, prueba y validez del instrumento del presente trabajo de investigación, será de utilidad para los investigadores en temas de Control Interno, quienes dispondrán de una herramienta que permita determinar en sus propios contextos, los factores de morosidad en la recaudación del impuesto predial, a su vez será de utilidad para los recaudadores con la finalidad de considerar el motivo del no pago.

#### **1.4 Presuposición bíblica**

Según Reyna Valera (1960), en el libro de Romanos capítulo 13 de la Biblia, los versículos 6 y 7, señalan lo siguiente: “Pues por esto pagáis también los tributos, porque son servidores de Dios que atienden continuamente a esto mismo. Pagad a todos lo que debéis: al que tributo, tributo; al impuesto, impuesto; al que respeto, respeto; al que honra, honra”.

Este texto bíblico nos enseña que como personas cristianas estamos obligados a pagar el impuesto correspondiente de nuestro predio, lo cual es asignado por nuestras autoridades; el impuesto predial, debería ser pagado en su debido tiempo para lograr el beneficio, ya sea de forma directa o indirecta, de manera que sigan adelante las obras

públicas y otros beneficios que se puedan obtener a consecuencia del pago del impuesto predial.

## Capítulo II

### Revisión bibliográfica

#### 2.1 Antecedentes

##### 2.1.1. Antecedentes locales

Según el autor Flores (2018) la tesis titulada “Factores de morosidad y recaudación del impuesto predial en la municipalidad del centro poblado de San Antonio de Moquegua-2017”, con el objetivo de determinar la relación que existe entre los factores de morosidad y la recaudación del impuesto predial, además la metodología que se utilizó es de diseño transversal – correlacional, la población y la muestra estuvo conformada por 8,478 contribuyentes, y llegó a la siguiente conclusión: existe una relación directa positiva y significativa ( $\rho = 0.179$ ) entre los factores de morosidad y la recaudación del impuesto predial.

Otro trabajo de investigación, Figueroa & Ferrer (2017) titulado “Factores de la morosidad y su influencia en el pago del impuesto predial en la municipalidad de Huánuco – 2015”, se planteó como objetivo general determinar los factores de la morosidad y su influencia en el pago del impuesto predial en la Municipalidad de Huánuco – 2015, la metodología que se aplica es de enfoque cuantitativo, de nivel descriptivo, de diseño no experimental, transeccional o transversal, y llegó a las siguientes conclusiones: Se determinó que los factores económicos de morosidad influyen en el pago, por ello se demuestra como insuficiente la capacidad económica en su familia para el cumplimiento de sus deberes de tributo, y como jefe de familia está con la presión de todos los gastos del hogar; también se ha determinado que los factores sociales de morosidad afecta la difusión para la recaudación del impuesto predial, ya que está abocado en buscar un trabajo para poder cumplir con la necesidad de la familia y deja en un segundo plano los pagos del impuesto predial, también se determinó que los factores actitudinales de

morosidad influye en el pago del impuesto, aun conociendo la difusión y prórroga que hace la municipalidad para el pago del impuesto, son muy pocos los contribuyentes interesados, ya que el resto optan por poner excusas manifestando que la municipalidad no cumple con sus obligaciones” (p. 97).

### **2.1.2. Antecedentes Nacionales**

La tesis de Romero (2017) titulada “Relación entre los factores de morosidad y el pago del impuesto predial en la municipalidad distrital de San Jerónimo - Andahuaylas, Período 2014 – 2016”, cuyo objetivo fue determinar la relación entre los factores de la morosidad y el pago del impuesto predial, metodológicamente el tipo de trabajo fue correlacional, de diseño no experimental, y de enfoque cuantitativo, llegando a concluir que existe relación significativa entre los factores de morosidad y pago del impuesto predial ( $Rho = 0.9479$  y  $P = 0.000$ ); además existe relación directa y significativa entre los factores sociales de morosidad y el pago del impuesto predial ( $Rho = 0,360$  y  $p = 0,018$ ); y que existe relación directa y significativa entre los factores institucionales de morosidad y el pago del impuesto predial ( $Rho = 0,605$  y  $p = 0,000$ ).

Con respecto a la tesis de Paucar (2016) titulada “Factores que inciden en la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Florencia de Mora, año 2015”, cuyo objetivo general fue determinar los factores que inciden en la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad; además la metodología que aplicó es no experimental de tipo descriptivo, y para finalizar llegó a las siguientes conclusiones; el factor explicativo incide con un nivel de 54%, el factor gestión de cobranza incide con un nivel de 75%, y el factor circunstancial incide con un nivel regular de 47% en las recaudaciones del impuesto.

Otro trabajo que reseñamos es de Del Águila & Sánchez (2014) titulado “Factores que influyen en los contribuyentes frente al incumplimiento de pago del impuesto predial en la municipalidad distrital de Morales, período – 2013”, se planteó el siguiente objetivo general determinar los factores que influyen en los contribuyentes frente al incumplimiento de pago del Impuesto Predial en la Municipalidad Distrital de Morales, metodológicamente utilizó el Diseño Explicativo – Correlacional, método inductivo – deductivo y analítico, llegó

a las siguientes conclusiones: “Los principales factores frente a este problema son la falta de cultura tributaria, como el nivel económico que presenta cada una de las familias, que es un nivel muy alarmante. De modo que no se realizan las inversiones destinadas para la ejecución de Proyectos de obras de importancia o prioridad, las cuales ayudan al desarrollo del Distrito de Morales”.

Arias & Gamarra (2015) con su trabajo titulado “El pago del impuesto predial y su influencia en el desarrollo sostenible en la municipalidad distrital de El Agustino en el período 2013”, determina la relación entre el pago del impuesto predial y el desarrollo sostenible en la jurisdicción distrital de El Agustino, durante el año 2013, metodológicamente es una investigación de diseño no experimental de nivel descriptivo – correlacional, quien llegó a las siguientes conclusiones: Los resultados de la investigación confirman con un coeficiente de correlación de Spearman, estadísticamente muy significativo ( $r = 0.914^{**}$ ,  $p = 0,000 < 0.05$ ), la Hipótesis General que existe es una relación significativa entre el pago del impuesto predial y el desarrollo sostenible en la jurisdicción distrital de El agustino en el año 2013”.

### **2.1.3 Antecedentes Internacionales**

Según, García (2014) en su tesis, “Diseño de estrategias para incrementar el impuesto predial en el municipio de Tepetlixpa, Edo, de México”, el objetivo que se planteó en la investigación es “generar estrategias que permitan incrementar la recaudación fiscal de los contribuyentes del impuesto predial a corto plazo con el fin de cumplir con la proyección del presupuesto, la metodología que se utilizó en esta investigación es de tipo cuantitativa, la población y la muestra que tomo es en la municipalidad de Tepetlixpa de México llegando a la conclusión que el impuesto predial es muy importante, en cuanto el porcentaje del mayor o menor recaudo dependería de gestiones políticas.

Hurtado, Camacho, Navarro, Hurtado, & Nieves (2016), en su artículo titulado “Factores que inciden en el recaudo del impuesto predial unificado en el distrito de barranquilla” cuyo objetivo que se planteó fue identificar los elementos significativos sobre el recaudo del impuesto predial unificado, la metodología que aplicó esta investigación es

de regresión lineal, donde llega a la siguiente conclusión; el proceso de evaluación de las variables afectaron el recaudo del impuesto predial unificado en la municipalidad de Barranquilla.

## **2.2 Marco teórico**

### **2.2.1 Morosidad**

Segura & Cayao (2017), determinan que la morosidad es un retraso en el cumplimiento de pago de las obligaciones; donde provoca la insolvencia y se genera un riesgo económico.

Además, los autores Segura & Cayao (2017) determinan que la morosidad es el acto jurídico que parte cuando se retrasa en el pago de las obligaciones,

#### **2.2.1.1 Factores de Morosidad**

Flores F. R. (2018) determina que el factor de morosidad es elemento que condiciona una obligación o deber del contribuyente, la morosidad inicia al no pagar dentro de los plazos establecidos el impuesto predial, además el autor define que los factores de morosidad, que se muestran pueden ser factor externo e interno que muestra la administración tributaria. Así mismo la morosidad, es el retraso en el cumplimiento de la obligación o el deber de un incumplimiento dentro de un tiempo determinado. Es decir, la morosidad es un retraso o incumplimiento del contribuyente.

#### **2.2.1.2 Factor económico - social**

Según el autor Yacolca (2011), citado por Jiménez (2016), definió al factor económico como “el conjunto de elementos económicos que funcionan de condicionantes para determinados sucesos; es decir que un contribuyente que no paga sus impuestos, pero el mismo si disfruta de los servicios que le proporciona el Estado, lo cual motiva a una negativa aceptación para una cultura de los impuestos” (p 40); además también sostienen el autor que una persona se verá afectada por la regularización tributaria que se efectúa.

El autor Hernández (2006) afirma que la persona vive en un contexto social que pone en contacto desde su nacimiento, con otros seres humanos de los cuales depende

para conservar su vida, formar su carácter y aprender el modo de ganarse el sustento; la psicología individual explica cómo el individuo se apropia de las pautas de conducta de sus compañeros y se conforma eventualmente con las preferencias de aquéllos; pero el psicólogo social prefiere un enfoque más general acerca de los fenómenos del influjo social.

Según la ley N° 27908 que trata sobre las rondas campesinas, del Decreto Supremo N° 025-2003, las rondas campesinas son unas organizaciones sociales, integradas por los pobladores rurales y/o miembros de comunidades campesinas, lo cual tienen como finalidad contribuir el desarrollo, la seguridad, justicia social dentro del ámbito del territorio peruano.

#### **2.2.1.2.1 Ingreso mensual del contribuyente**

Se refiere al conjunto de ingresos netos percibidos por todos los miembros de la familia, aporten o no estos ingresos o parte de los mismos para sufragar los gastos; el autor García (2014) define que el gasto de un contribuyente es una percepción del ingreso familiar, así como cualquier ingreso obtenido al sueldo mensual, ya sea emprendiendo y/o salario de los miembros de la familia la cual contara para los beneficios familiares y cubrir las necesidades básicas.

#### **2.2.1.2.2 Gastos mensuales del contribuyente**

El autor Schettino (2002) determina que gastar es la acción de utilizar el dinero con la finalidad de satisfacer las necesidades de cada individuo, “En un sentido económico, se conoce como gasto a la cantidad que se gasta o se ha gastado; el gasto es un concepto de utilidad tanto para las familias como para las empresas o para el gobierno” (p. 102). Por lo tanto, una familia necesita controlar o disponer los gastos obtenidos de diferentes fuentes y cumplir sus obligaciones, y también controlar la satisfacción de las necesidades, ya sea como el pago de servicios, la compra de alimentos, y otros servicios que forman parte de sus gastos.

#### **2.2.1.2.3 Abandono de tierras**

Para Corbelle & Crecente (2008), el abandono de tierras es un problema de gran importancia ya que en la gran mayoría de las regiones, se ocasiona el abandono de tierra por busca de superación y mejores oportunidades,

En la página de COFOPRI, se menciona al abandono de tierras como una extinción de una propiedad predial, el abandono es durante un periodo no menor de 5 años, la cual también se declara el abandono de tierra por terceras.

### **2.2.1.3 Factor institucional**

Jiménez (2010) refiere que desde hace una década la economía se relaciona con las instituciones y el crecimiento económico, a su vez esta variable institucional es un probable determinante de las diferencias del crecimiento por capital entre los países. Los autores Guerrero & Noriega (2015) mencionan que los gobiernos locales deberían actualizar constantemente el valor de los predios para mejorar las recaudaciones, a su vez establecer canales de comunicación entre la administración municipal y los contribuyentes del impuesto predial, incentivar por el pronto pago, difusión de beneficios y desarrollar capacitaciones de la legalización de predios.

#### **2.2.1.3.1 Campañas de difusión**

Según el autor Zoila (2011), las campañas de difusión sirven para establecer procedimientos de difusión de fechas de pago del impuesto predial, del mismo modo, para realizar la fiscalización de predios, para mejorar en la recaudación del impuesto predial.

#### **2.2.1.3.2 Trato y atención de los funcionarios**

Según Calle (2015), el trato y la atención de los funcionarios son obligaciones para la satisfacción de los contribuyentes, una orientación adecuada, registros correctos de los datos y colaboración para el cumplimiento de las obligaciones tributarias a favor de los contribuyentes.

#### **2.2.1.3.3 Definición de impuesto**

El TUO (Texto Único Ordenado) del código tributario especifica como: tributo en lo cual el cumplimiento no origina una contraprestación directa en favor del contribuyente por parte del estado.

#### **2.2.1.3.4. Recaudación del impuesto predial**

Los autores Acuña & Camacho (2015) definen la recaudación: “Para efectos del Impuesto se considera predios a los terrenos, incluyendo los terrenos ganados al mar, a los ríos y a otros espejos de agua, así como las edificaciones e instalaciones fijas y permanentes que constituyan partes integrantes de dichos predios, que no pudieran ser separadas sin alterar, deteriorar o destruir la edificación” (p.11).

Para el autor Martín (2016) la recaudación del impuesto predial es un mejor instrumento financiero, para el desarrollo a nivel local y zonas urbanas, en efecto la administración y la recaudación de los impuestos municipales corresponde por cuenta directa a las municipalidades; del mismo modo “el impuesto grava, incluso, el solo valor de terrenos; para sus efectos, es irrelevante que el predio esté constituido o que produzca renta” (Durán & Mejía, 2015, pág. 49).

#### **2.2.1.3.5. Valor del predio**

Los autores Acuña & Camacho (2015) afirman “Según el Texto Único Ordenado de la Ley de Tributación Municipal, el Impuesto Predial grava el valor de los predios urbanos y rústicos en base a su autovalúo, cuya recaudación corresponde a la Municipalidad Distrital donde se ubica el predio. Lo primero que debemos recalcar es que se consideran “predios” a los terrenos, así como las edificaciones e instalaciones fijas y permanentes construidas sobre dichos terrenos”

Acuña & Camacho (2015), refieren, “se expresó anteriormente, el Valor Total de Autovalúo de un inmueble resulta de la suma total del Valor del terreno más el Valor de la construcción (aplicando tabla vigente de valores unitarios oficiales de edificaciones), teniendo en cuenta el área construida y acabados. A este monto parcial debemos sustraer el valor de la depreciación si tuviese más de cinco años de construido (usando la tabla de antigüedad y conservación), para finalmente añadir el Valor de otras instalaciones, como

pueden ser cercos de material noble, cisterna o tanque de agua potable, piscina, entre otros”.

Determinan, Acuña & Camacho, “El Valor Total de Autoavalúo, que es la suma total resultante de los valores antes expresados, representa, en otras palabras, la “base imponible” que nos permitirá calcular o determinar el impuesto predial y que, eventualmente, también se tiene en cuenta para determinar el pago de arbitrios municipales, otro tema que seguramente desarrollaremos en futuras publicaciones”

#### **2.2.1.3.6 Estrategias de recaudación**

El autor Céspedes (2018) menciona que la recaudación trinitaria es importante para el gobierno local; de la misma manera el reto es recaudar el impuesto predial adecuadamente de cada municipalidad.

Acuña & Camacho (2015) refieren que: “En el Perú el tema de recaudación tributaria es generalmente percibido como un trabajo poco grato, pues las personas evitan con frecuencia el pago de los impuestos, pocas lo ven como la oportunidad de contribuir a generar recursos para promover el desarrollo en la localidad y transformar el entorno en el cual viven”.

### **2.3 Marco conceptual**

#### **2.3.1 Autoavalúo**

Es un valor determinado de cada predio y resulta de la suma del valor del terreno, valor de construcción y valor de otras instalaciones (Blas Jiménez, 2014).

#### **2.3.2 Arbitrios**

Son tasas que se pagan por el mantenimiento o prestación de un servicio público. Los arbitrios considerados en Cerro Colorado son: Limpieza Pública, mantenimiento de áreas verdes y disposición de la basura (Blas Jiménez, 2014).

### **2.3.3 Base Imponible del Impuesto**

“Es el valor de la transferencia, el cual no podrá ser menor al valor del autoevalúo del predio correspondiente al ejercicio en que se produce la transferencia, ajustado al Índice de Precios al por Mayor (IPM), que determina el Instituto Nacional de Estadística e Informática” (Blas Jiménez, 2014).

### **2.3.4 COFOPRI**

“Organismo de Formalización de la Propiedad Informal, su objetivo es ejecutar el proceso de formalización de la propiedad predial a nivel nacional, con el objeto de generar derechos de propiedad seguros jurídicamente y sostenibles en el tiempo” (Blas Jiménez, 2014).

### **2.3.5 Contribución Especial de Obras Públicas**

“Es la que grava los beneficios derivados de la ejecución de obras públicas por la Municipalidad. Conforme al Artículo 63º de la Ley de Tributación Municipal, en la determinación de la contribución especial por obras públicas, las Municipalidades calcularán el monto teniendo en consideración el mayor valor que adquiera la propiedad beneficiada por efecto de la obra municipal” (Blas Jiménez, 2014).

### **2.3.6 Gobierno Local**

“Es un nivel de gobierno cuyo ámbito es una localidad, provincia, distrito u otro poblado menor. Además del nivel local, existe el nivel regional (Gobierno Regional) y el nivel nacional (Gobierno Nacional)” (Blas Jiménez, 2014).

### **2.3.7 Incentivo**

Estímulo que se ofrece impulsar a una persona, grupo o sector para elevar una lealtad o ayudar a impulsar con el propósito de mejorar la sociedad. (Blas Jiménez, 2014).

### **2.3.8 Ingreso Familiar**

“El ingreso familiar resulta de la sumatoria de los ingresos de todas las personas que perciben alguna remuneración en un hogar” (Blas Jiménez, 2014).

### **2.3.9 Impuesto**

Es un tributo que se paga al Estado la cual es por las prestaciones de servicios públicos, con el fin de satisfacer las necesidades de la población. (Blas Jiménez, 2014).

### **2.3.10 Impuesto de Alcabala**

Es el impuesto que se paga cuando adquiere o se transfiera de propiedades inmuebles. Este impuesto es únicamente de cargo del comprador y/o heredero ya sea en adquisición o gratuita (Blas Jiménez, 2014).

### **2.3.11 Impuestos Municipales**

“Son los tributos a favor de los gobiernos locales, cuyo pago no origina una contraprestación directa de la Municipalidad, pero si indirecta y colectivamente a través de obras o de prestación de servicios” (Blas Jiménez, 2014).

### **2.3.12 Impuesto Predial**

Es el impuesto cuya recaudación, administración y fiscalización. Es considerado tributo que grava el valor de los predios ya sea urbanos y rústicos; la cual corresponde a la municipalidad que se encuentra ubicado (Blas Jiménez, 2014).

### **2.3.13 Predios**

Es una pertenencia ya sea terrenos, edificaciones e instalaciones fijas y permanentes que constituyan parte integrante de ellos. (Blas Jiménez, 2014).

### **2.3.14 Recaudación**

“Acción de recaudar, tesorería u oficina destinada para la entrega de caudales públicos” (Blas Jiménez, 2014).

### **2.3.15 Tasas**

Son tributos que tiene como hecho generador la prestación de un servicio público al contribuyente. Ejemplos de tasas son las licencias, los derechos y los arbitrios (Blas Jiménez, 2014).

### **2.3.16 Tributos**

Son pagos que se realiza de forma obligatoria el ciudadano la cual se clasifica en impuestos, tasas y contribuciones especiales que se pagan en la municipalidad (Blas Jiménez, 2014).

### **2.3.17 Unidad Impositiva Tributaria (UIT)**

Es un valor de referencia que es utilizado para la determinación de una serie de valores, como los derechos, tarifas, etc. A su vez, la UIT es utilizada para la determinación del pago de los impuestos y arbitrios (Blas Jiménez, 2014). El valor de unida impositiva del año 2018 es S/ 4,150.00.

## **Capítulo III**

### **Metodología de investigación**

#### **3.1 Diseño de la investigación**

El diseño que se aplica para la presente investigación es no experimental, transversal, ya que no existe manipulación alguna de variable y la información que se recoge se realiza en un solo momento del tiempo.

Hernández, Fernández y Baptista (2010) afirman que, “La investigación de diseño no experimental, es aquella que se realiza sin maniobrar o desvirtuar las variables con la finalidad de observar su efecto en otras variables; y así con ello poder observar las actitudes de situaciones ya realizadas, sin ser provocadas de manera intencional por el investigador, y así poder ser analizadas.” (p. 149).

Por su parte Salinas y Cárdenas (2009) coinciden con el anterior autor mencionado, en el cual afirma que en la investigación de diseño no experimental no se deberá realizar una manipulación de variables, la misma que se trata de observar las condiciones naturales con fines de descripción (p. 94).

También da a conocer Hernández, Fernández y Baptista (2010) sobre el diseño transversal o transeccional como un tipo de investigación el cual procede a recolectar datos en un momento y tiempo específico, para posteriormente describir las variables y analizar su relación entre sí en momento oportuno” (p. 151).

#### **3.2 Tipo de investigación**

El tipo de la presente investigación es descriptiva, correlacional.

Hernández, Fernández y Baptista (2014) definen a las investigaciones descriptivas como “las que indagan con la precisión posible diversos aspectos, los cuales podrían ser dimensiones o componentes del fenómeno a investigar” (p. 68).

Para Arias (2012) la finalidad de los estudios correlacionales es determinar el grado de relación o asociación (no causal) que existe entre las variables encontradas, éstas podrán

ser dos o más; en este tipo de estudios de investigación primero se miden las variables, luego mediante pruebas de hipótesis correlacionales y la posterior aplicación de técnicas estadísticas se estima la correlación; aunque la investigación correlacional no establezca en forma directa relaciones causales, puede aportar indicios sobre las posibles causas de un fenómeno”.

### **3.3 Hipótesis de la investigación**

#### **3.3.1 Hipótesis general**

Los factores de la morosidad tienen relación significativa con la recaudación del impuesto predial en el distrito de Ayapata - 2018.

#### **3.3.2 Hipótesis específicas**

- a. Los factores económicos - sociales tienen relación significativa con la recaudación del impuesto predial en el distrito de Ayapata - 2018.
- b. Los factores institucionales tienen relación significativa con la recaudación del impuesto predial en el distrito de Ayapata - 2018.

### **3.4 Identificación de variables**

#### **3.4.1 Variable independiente X**

- Factores de la morosidad

##### **3.4.1.1 Dimensiones**

- Factor económico – social
- Factor institucional

#### **3.4.2 Variable dependiente Y**

- Recaudación del impuesto predial.

##### **3.4.2.1 Dimensiones**

- Valor del predio
- Estrategias de recaudación

### **3.5 Operacionalización de variables**

La operacionalización de variables se presenta a través de una respectiva matriz, en el Anexo 1.

### 3.6 Descripción del lugar de ejecución

El presente trabajo de investigación se realizó en el distrito de Ayapata, el cual es uno de los diez distritos en la conformación de la Provincia de Carabaya, la misma que se encuentra ubicada en el departamento de Puno; ésta se encuentra en el sudeste del Perú. El nombre del distrito “Ayapata” se origina del idioma Quechua conformado por dos palabras Aya: Muerto y Pata: Loma, el mismo que su traducción literal es “Loma de los Muertos”. El distrito, también, cuenta con recursos culturales y naturales por la antigüedad de la misma.

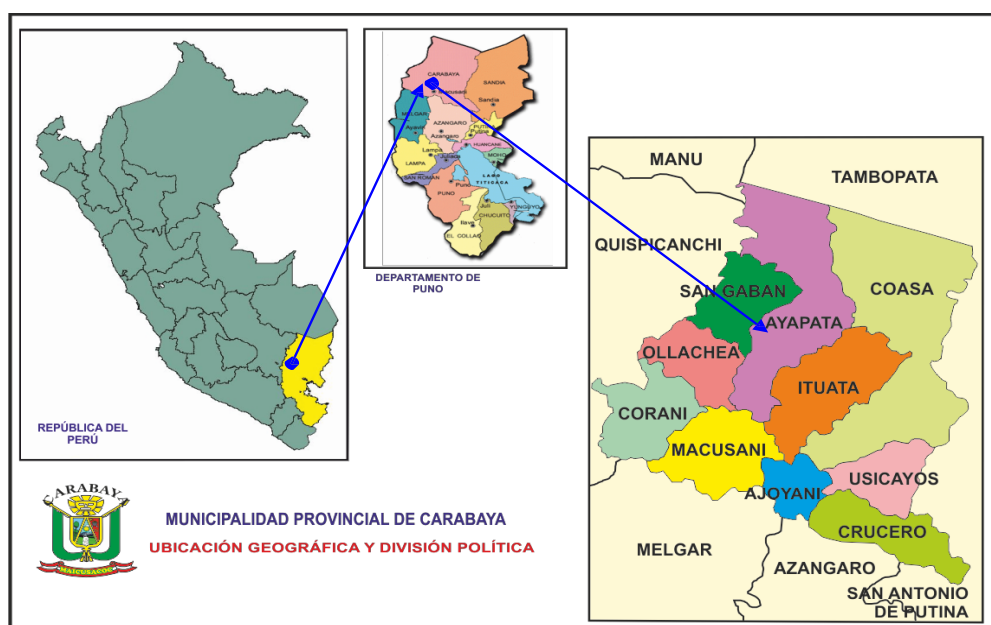


Figura N° 1. Mapa del distrito de Ayapata del departamento Puno- Perú.

### 3.7 Población y muestra

#### 3.7.1 Población

Según la información del Instituto Nacional de Estadística e informática - INEI, el distrito de Ayapata cuenta con una población de 12,419 habitantes, de los cuales, según la

municipalidad del distrito, 986 tienen la condición de contribuyentes o sujetos pasivos del impuesto predial de la municipalidad del distrito de Ayapata – provincia Carabaya - 2018.

Arias (2012) define a la población, como objetivo, sea en conjunto finito o infinito de elementos, con similar particularidad, las mismas que son delimitadas por el problema y los objetivos de estudio realizado (p. 81).

### 3.7.2 Muestra

Para nuestro estudio se utilizó la fórmula del muestreo aleatorio simple:

Donde:

N = Total de la Población (986 Pobladores)

Z $\alpha$  = 1,96 al cuadrado (nivel de confianza al 95%)

P = 50% Probabilidad del éxito

Q = 50% Probabilidad del Fracaso

D = Error de muestreo 5%

Reemplazando:

$$n = \frac{986 * 1.96^2 * 0.5 * 0.5}{0.05^2 * (986 - 1) + 1.96^2 * 0.5 + 0.5} = 276$$
$$n \cong 276$$

Como consecuencia:

Según Arias (2012), se tiene que la muestra es la extracción, parte alguna o subconjunto de la población con la que se realiza el estudio de investigación. (p. 83).

El mismo autor también indica, que el muestreo aleatorio es un proceso en el cual se llega a conocer la probabilidad que tiene cada elemento de integrar

En palabras de Martínez, Muñoz y Pascual (2004), “El muestreo aleatorio simple es el método base de los muestreos probabilísticos. En él no se parte ningún conocimiento a priori de la población y se da a todas las unidades que componen la población la misma probabilidad de formar parte de la muestra” (p. 157).

Por su parte, el Diccionario de la Lengua Española (RAE, 2001) define la muestra, en su segunda acepción, como “parte o porción extraída de un conjunto por métodos que permiten considerarla como representativa de él” (p. 516).

### **3.8 Técnicas de recolección de datos, instrumentos y validación de instrumentos**

#### **3.8.1 Técnicas de recolección de datos**

La técnica aplicada para esta investigación fue la encuesta, con la finalidad de recolectar información para determinar los factores de morosidad que se relacionan con la recaudación del impuesto predial del distrito de Ayapata- 2018

#### **3.8.2 Instrumento**

Para el presente trabajo se aplicó, como instrumento de recolección de datos, un cuestionario de 12 preguntas, el nivel de medición será la escala de Likert que nos permite asignar un grado o un valor.

Cabe mencionar que, según Arias (2012), el autor indica que los cuestionarios son la modalidad de encuesta que se realiza de forma escrita mediante un instrumento que contiene una serie de preguntas, para ser llenado por el encuestado, sin ninguna intervención del encuestador.

Según los autores Hernández, Fernández & Baptista (2014), el nivel de medición de la escala Likert son un conjunto de ítems que se presentara en forma de afirmaciones para medir del sujeto en tres, cinco, o siete categorías. Cabe mencionar, que el instrumento es adaptado de acuerdo al autor Romeo (2018).

#### **3.8.3 Validación del instrumento**

Para la validez y confiabilidad del instrumento, según Arias (2012), afirma que lo fundamental es comprobar, por lo que se utilizó el modelo estadístico del análisis de fiabilidad del Alpha de Crombach; además se aplicó una prueba piloto en el distrito de Ayapata.

La validación se determinó de una confiabilidad del instrumento por medio del coeficiente Alfa de Crombach, con 12 encuestas una de prueba del piloto en distrito de

Corani, dando como resultado el coeficiente es de 0.93, por lo tanto, esto indica que el instrumento es confiable y válido.

La validación del instrumento fue validado por el C.P.C. Fortunato Bravo Quispe quien labora en la municipalidad San Román Juliaca en la Sub Gerencia de Contabilidad, con 23 años de experiencia profesional.

Además, también fue validado por el C.P.C

. Eusebio Teófilo Apaza Pampa quien labora en la UPeU – Proesad con 28 años de experiencia profesional en el ámbito gubernamental.

Por último, el instrumento fue validado por el C.P.C. Eduardo Payehuanca Añamuro, quien labora en la municipalidad de San Román, Juliaca en la Sub Gerencia Control de la Deuda, con 20 años de experiencia profesional.

### 3.9 Plan de procesamiento de datos

Para el procesamiento de datos, se elabora la base datos para luego hacer el uso del programa Excel, posteriormente se utilizó el software estadístico SPSS, versión 21 y la prueba estadística Rho Spearman, cuyo paquete de recursos permitió el análisis descriptivo respectivo y realizar el análisis del coeficiente de correlación Rho Spearman.

La interpretación que se realiza, según la tabla de coeficiente de variación Spearman: nos ayuda a interpretar según a los objetivos planteados.

Valor	Criterio
$R = 1,00$	Correlación grande, perfecta y positiva
$0,90 \leq r < 1,00$	Correlación muy alta
$0,70 \leq r < 0,90$	Correlación alta
$0,40 \leq r < 0,70$	Correlación moderada
$0,20 \leq r < 0,40$	Correlación muy baja
$r = 0,00$	Correlación nula
$r = -1,00$	Correlación grande, perfecta y negativa

Figura N° 2. Tabla de la escala de medición del nivel de relación en el método de Spearman.

## Capítulo IV

### Resultados

La presente investigación, “Factores de la morosidad y su relación con la recaudación del impuesto predial en el distrito de Ayapata – 2018”, considerada los resultados que a continuación se presenta a través de tablas.

**Tabla 1**

*Niveles de factores de morosidad en el distrito de Ayapata*

<b>Factores de morosidad</b>		
	Frecuencia	Porcentaje
Muy en desacuerdo	0	0.0
En desacuerdo	157	56.9
Indiferente	69	25.0
De acuerdo	50	18.1
Muy de acuerdo	0	0.0
Total	276	100.0

Interpretación: En la tabla 1 se muestra que el 56.9% de los encuestados presentan un factor de morosidad valorada como en desacuerdo, seguida de un 25.0% de indiferente, haciéndonos ver que la mayoría de encuestados evaluados presentan un nivel de acuerdo de 18.1, la misma que necesita incrementar en porcentaje.

**Tabla 2**

*Niveles de factores de recaudación en el distrito de Ayapata*

<b>Recaudación de impuesto predial</b>		
	Frecuencia	Porcentaje
Muy en desacuerdo	0	0.0
En desacuerdo	56	20.3
Indiferente	75	27.2
De acuerdo	122	44.2
Muy de acuerdo	23	8.3
Total	276	100.0

Interpretación: En la tabla se muestra que el 44.2% de los encuestados presentan un factor de morosidad valorada como de acuerdo, seguida de un 27.2% de indiferente, seguida de un 20.3%, que es valorada en desacuerdo finalizando con un 8.3% valorada como en muy de acuerdo la misma que necesita incrementar en porcentaje.

**Tabla 3**

*Dimensión de factor económico social*

<b>Factor económico – social</b>		
	Frecuencia	Porcentaje %
En desacuerdo	157	56.88
Indiferente	48	17.39
De acuerdo	59	21.38
Muy de acuerdo	12	4.35
Total	276	100.00

Fuente base de datos

Interpretación: según la dimensión del factor económico - social, se estima que un 57% de los contribuyentes del impuesto predial consideran que están En desacuerdo, un 21% de los contribuyentes consideran que están De acuerdo y un 17% consideran que están Indiferente.

**Tabla 4**

<b>Factor institucional</b>		
	Frecuencia	Porcentaje
En desacuerdo	134	48.55
Indiferente	121	43.84
De acuerdo	21	7.61
Total	276	100.00

Interpretación: según la dimensión del factor institucional, se estima que un 48.55% de los contribuyentes del impuesto predial consideran que están En desacuerdo, un 43.84% de los contribuyentes consideran que están De acuerdo y un 7.61% consideran que están Indiferente.

**Tabla 5**

<b>Valor de Predio</b>		
	Frecuencia	Porcentaje
Muy en desacuerdo	1	,4
En desacuerdo	73	26,4
Indiferente	67	24,3
De acuerdo	98	35,5
Muy de acuerdo	37	13,4
Total	276	100,0

Interpretación: según la dimensión del factor valor del predio, en la tabla se muestra que el 35.5% de los encuestados presentan un factor de morosidad valorada como en de acuerdo, seguida de un 26.4% de en desacuerdo, seguida de un 24.3%, que es valorada como indiferente, continuando con un 13.4% valorada como en muy de acuerdo la misma que necesita, finalizando con un 0.04% valorizada como muy en desacuerdo.

**Tabla 6**

<b>Estrategias de Recaudación</b>		
	Frecuencia	Porcentaje
Muy en desacuerdo	13	4.7
En desacuerdo	39	14.1
Indiferente	113	40.9
De acuerdo	111	40.2
Total	276	100

Interpretación: según la dimensión del factor estrategias de recaudación, en la tabla se muestra que el 40.9% de los encuestados presentan un factor de morosidad valorada como indiferente, seguida de un 40.2% como en de acuerdo, seguida de un 14.1%, que es valorada como en desacuerdo, finalizando con un 4.7% valorizada como muy en desacuerdo.

#### **4.1 Prueba de Hipótesis General**

H0: Los factores de la morosidad no tienen relación significativa con la recaudación del impuesto predial en el distrito de Ayapata - 2018.

Ha: Los factores de la morosidad tienen relación significativa con la recaudación del impuesto predial en el distrito de Ayapata - 2018.

Nivel de significancia:  $\alpha = 0.05$

Estadístico: Rho de Spearman

**Tabla 7**

*Relación de los factores de la morosidad y la recaudación del impuesto predial en el distrito de Ayapata - 2018.*

<b>Correlaciones de entre los factores de morosidad y recaudación del impuesto predial en el distrito de Ayapata</b>			Morosidad	Recaudación
Rho de Spearman	Morosidad	Coefficiente de correlación	1.000	,858**
		Sig. (bilateral)		.000
		N	276	276
	Recaudación	Coefficiente de correlación	,858**	1.000
		Sig. (bilateral)	.000	
		N	276	276

\*\* . La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).

Interpretación: en la tabla 7, se observa que los datos corresponden a 276 contribuyentes del impuesto predial, los factores de morosidad y recaudación han obtenido un resultado  $Rho = 0.858$  con  $P = 0.000 < 0.01$ , lo cual muestra que existe relación estadísticamente significativa de nivel muy alto.

Por tanto, se acepta la hipótesis alterna:

Ha: Existe una relación muy alta de factor morosidad y su relación con la recaudación del impuesto predial en el Distrito de Ayapata-2018

#### **4.2 Prueba de Hipótesis específica 1**

H0: Los factores económicos - sociales no tienen relación significativa con la recaudación del impuesto predial del distrito de Ayapata - 2018.

Ha: Los factores económicos - sociales tienen relación significativa con la recaudación del impuesto predial del distrito de Ayapata - 2018.

Nivel de significancia:  $\alpha = 0.05$

Estadístico: Rho de Spearman

### Tabla 8

*Relación de los factores económico – sociales con la recaudación del impuesto predial del distrito de Ayapata - 2018.*

#### **Correlaciones en el factor económico – social y la recaudación en el Distrito de Ayapata**

		Factor económico social		Recaudación
<b>Rho de Spearman</b>	Factor económico social	Coeficiente de correlación	1.000	,865**
		Sig. (bilateral)		.000
		N	276	276
	Recaudación	Coeficiente de correlación	,865**	1.000
		Sig. (bilateral)	.000	
		N	276	276

\*\* . La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).

Interpretación: en la tabla 8 se observa que el factor económico – social con la recaudación del impuesto predial tienen un resultado Rho= 0.865 del coeficiente de relación y su  $P= 0.001 < 0.01$ ; lo cual indica que existe relación estadísticamente significativa de nivel muy alto.

Por tanto, se acepta la hipótesis alterna:

Ha: Los factores económicos - sociales tienen relación significativa con la recaudación del impuesto predial del distrito de Ayapata - 2018.

#### **4.3 Prueba de Hipótesis específica 2**

H0: Los factores institucionales no tienen relación significativa con la recaudación del impuesto predial del distrito de Ayapata - 2018.

Ha: Los factores institucionales tienen relación significativa con la recaudación del impuesto predial del distrito de Ayapata - 2018.

Nivel de significancia:  $\alpha = 0.05$

Estadístico: Rho de Spearman

**Tabla 9**

*Relación de los factores institucionales con la recaudación del impuesto predial del distrito de Ayapata - 2018.*

<b>Correlaciones entre el factor institucional y la recaudación del impuesto predial en el distrito de Ayapata</b>				
			Factor Institucional	Recaudación del Impuesto Predial
<b>Rho de Spearman</b>	Factor Institucional	Coefficiente de correlación	1.000	,783**
		Sig. (bilateral)		.000
		N	276	276
	Recaudación del Impuesto predial	Coefficiente de correlación	,783**	1.000
		Sig. (bilateral)	.000	
		N	276	276

\*\***. La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).**

Interpretación: como se observa en la tabla 9 el factor institucional y la recaudación muestra un resultado de  $Rho = 0.783$  con un  $P = 0.000 < 0.01$ , lo cual indica que existe relación estadísticamente significativa de nivel alto.

Por lo tanto, se acepta la hipótesis alterna:

Ha: Los factores institucionales tienen relación significativa con la recaudación del impuesto predial del distrito de Ayapata - 2018.

## Discusión de los resultados

Según los resultados del autor Romero (2017), respondiendo al objetivo general afirma que existe una relación significativa entre los factores de morosidad con la recaudación del impuesto predial, nosotros concordamos con el autor mencionado ya que en nuestra investigación el resultado obtenido es que si existe relación estadísticamente significativa de nivel muy alto.

También, el mismo autor Romero, respondiendo al objetivo específico 1 afirma que no existe una relación significativa entre los factores económicos de morosidad y el pago del impuesto predial, nos dice también que existe una relación significativa entre los factores actitudinales de morosidad y el pago del impuesto predial, a diferencia de nuestra investigación al haber juntado el factor económico con el factor social ( económico – social) el resultado tiene una relación estadísticamente significativa de nivel muy alta.

Además, Romero, ya mencionado, respondiendo al objetivo específico 2, afirma que existe una relación significativa entre el factor institucional con la recaudación del impuesto predial, nosotros concordamos con el autor mencionado ya que en nuestra investigación el resultado obtenido la relación es estadísticamente significativa de nivel alto.

También se encontró que en el objetivo general, se plantea determinar qué relación tiene los factores de la morosidad con la recaudación del impuesto predial en el distrito de Ayapata – 2018, podemos observar que la finalidad de la investigación es relacionar los factores de morosidad y la recaudación del impuesto predial en el distrito de Ayapata, este estudio afirma lo siguiente:

Respecto a la variable “el factor de la morosidad” se halló que el 56.9 % de los contribuyentes del distrito de Ayapata consideran que los diversos factores analizados los afectan en un nivel moderado respecto a la morosidad en el pago del impuesto predial.

En relación a la dimensión del “Factor económico – social” se tiene que el 57% de los contribuyentes del distrito de Ayapata consideran que los factores económico - sociales

los afectan en un nivel moderado, el considerar que no se endeudaría con una institución financiera, con la finalidad de cumplir con los tributos municipales.

Considerando la dimensión “factor institucional”, se encontró que el 48.5% de los contribuyentes del distrito de Ayapata consideran que los factores económicos los afectan en un nivel moderado, al considerar que las autoridades locales mayormente no inspiran la confianza respectiva en el ciudadano.

Con relación a la variable “pago del impuesto predial”, se encontró que el 59,8% de los contribuyentes del distrito de Ayapata consideran que es de nivel regular su prioridad del pago del impuesto predial; al analizar por dimensión se tiene:

Teniendo en cuenta la dimensión “Valor predio”, se tiene que el 56,1% de los contribuyentes del distrito de Ayapata consideran que su nivel de conocimiento de cómo se calcula el impuesto predial es bajo; siendo el aspecto más preocupante, el considerar que conoce muy poco sobre el procedimiento de cálculo del impuesto predial que cobra la municipalidad.

Respecto a la dimensión “estrategias de recaudación”, se halló que el 56% de los contribuyentes consideran que su frecuencia de pago del impuesto predial es regular; siendo el aspecto más preocupante, que el contribuyente indica, que, si logra algunas facilidades de pago del impuesto predial por parte de la municipalidad, le resulta complicado orientar sus recursos al pago de dicha cuota.

## Capítulo V

### Conclusiones y Recomendaciones

#### 5.1 Conclusiones

##### **Primera:**

Se concluye que existe una relación muy alta entre el factor de morosidad y la recaudación del impuesto predial del distrito de Ayapata – 2018, la misma que si serían trabajadas las variables del factor económico – social, factor institucional, valor de predio y estrategias de recaudación se lograría mejorar recaudación del impuesto predial.

##### **Segunda:**

Con respecto al objetivo específico 1, se concluye que existe una relación muy alta entre el factor económico - social y la recaudación del impuesto predial, ya que el este factor se encuentra involucrado por el ingreso mensual del contribuyente, gastos mensuales del contribuyente y abandono de tierras; además dentro de este factor, las rondas campesinas influyen en gran magnitud ya que se involucran en decisiones políticas de las instituciones públicas (municipalidad).

##### **Tercera:**

En relación al objetivo específico 2, se concluye que existe una relación muy alta entre el factor institucional y la recaudación del impuesto predial; además el factor institucional se vería mejorado si se trabaja en campañas de difusión del impuesto, percepción del uso de impuesto, trato y atención de funcionario, ya que los mismos son directamente promotores de la recaudación.

#### 5.2 Recomendaciones

##### **Primera:**

En relación al objetivo general, se recomienda iniciar campañas de sensibilización acerca de los factores de morosidad, del impuesto predial a efectos de establecer una cultura de pago del impuesto predial, puesto que se ha evidenciado que el poblador Ayapateño, posee los medios y los recursos necesarios para hacer el pago de este impuesto, sin embargo,

no desea hacerlo porque se encuentra protegido por un fenómeno llamado “ronda campesina”.

**Segunda:**

Con respecto al objetivo específico 1, se recomienda realizar talleres de capacitación dirigida a la comunidad escolar y a los pobladores del distrito, de manera que se otorgue importancia al pago del impuesto predial, a fin de que los Recursos Directamente Recaudados puedan cobrar importancia.

Posterior a las anteriores recomendaciones, se debería elaborar un proyecto de amnistía tributaria con el fin de recaudar mayores ingresos con respecto al impuesto predial, y de esta manera, la población pueda beneficiarse con obras de calidad, producto de este impuesto.

También se recomienda informarse sobre la Ley N° 27908 – Ley de Rondas Campesinas, ya que los pobladores se escudan con el fin de no realizar los pagos correspondientes a impuesto predial.

**Tercera:**

Se recomienda implementar la unidad de gestión de administración tributaria con el fin de recaudar, de manera específica, con respecto al impuesto predial.

A su vez también; se recomienda realizar un informe acerca de lo recaudado para así poder evidenciar que con la diferencia recaudada se podría beneficiar la población Ayapateña.

## Referencias

- Acuña , R., & Camacho, M. (2015). *Manuales para la mejora de la recaudación del impuesto predial*. Lima: Neva Studio SAC.
- Arias, F. G. (2012). *El proyecto de investigación, introducción a la metodología científica*. Caracas: Editorial EPISTEME, C.A.
- Arias, M., & Gamarra, J. (2015). *El pago del impuesto predial y su influencia en el desarrollo sostenible en la municipalidad distrital de El Agustino en el período 2013*. Lima: UCV.
- Blas Jiménez, P. E. (2014). *Diccionario de administración y finanzas*. Bloomington: Palibrio LLC.
- Brachfield, P. (2013). *Análisis del moroso profesional*. Barcelona: PROFIT Editorial.
- Calle, R. (2015). *Manuales para la mejora de la recaudación del impuesto predial N°: Atención al contribuyente*. Lima: Ministerio de Economía y Finanzas.
- Céspedes, L. G. (2018). *Estrategias tributarias y la recaudacion del impuesto predial en la municipalidad distrital de Luyando- Naranjillo, 2017*. Huánuco: Tesis(Licenciatura contador público).
- Corbelle, E., & Crecente, R. (2008). *El abandono de tierras concepto teórico y consecuencias*. Santiago de Compostela: UCOMPOSTELA.
- Del Águila, A. M., & Sánchez, C. (2014). *Factores que influyen en los contribuyentes frente al incumplimiento de pago del impuesto predial en la municipalidad distrital de Morales, período - 2013*. Tarapoto: UNSM.
- Durán, L., & Mejía, M. (2015). *El r+egimen del impuesto predial en las inanzas públicas de los gobiernos locales*. Perú.
- Figueroa, E., & Ferrer, A. (2017). *Factores de la morosidad y su influencia en el pago del impuesto predial en la municipaldiad de Huánuco - 2015*. Huánuco: UDH.
- Flores, F. (2018). *Factores de morosidad y recaudacion del impuesto predial en la Municipalidad del centro poblado de San Antonio de Moquegua.2017*. Moquegua: Tesis(licenciatura contador público).
- García, J. (2014). *Estructira del ingreso y gasto familiar de los hogares receptores de remesa : los que intervienen ,en el caso de Guanajato*. Mexico: Tesis para ontener licenciatura.
- Gonzales , J. (2011). *La morosidad; una acuciante problema financiero de nuestros días*. Brasil.
- Guerrero, R. J., & Noriega, H. F. (2015). Impuesto predial:Factores que afectan su recaudo. *Revista economica* , 10.
- Hernández. (2006). *Economía y sociedad, evasión tributaria e informalidad en el Perú*. Lima: Sol de oro.
- Hernández, Fernández y Baptista. (2014). *METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN*. México: McGraw Hill.

- Hurtado, K., Camacho, C., Navarro, E., Hurtado, J., & Nieves, S. (2016). Factores que inciden en el recaudo del impuesto predial Unificado En el distrito de Barranquilla. 10.
- Jaime Pérez, G. (2017). Al César lo que es del César. *El colombiano*, 32-33.
- Jiménez Pérez, B. G. (2016). *Factores que se relacionan con la evasión tributaria de los comerciantes acogidos al Nuevo RUS del mercado "El Huequito", Tarapoto, 2015*. Tarapoto: UPeU.
- Jiménez, J. C. (2010). Los factores institucionales como determinante de los flujos comerciales internacionales. *Revista de economía mundial*, 27.
- Martin, D. I. (2016). *La recaudación del impuesto predial y las finanzas de la municipalidad distrital de Santa María del Valle en el periodo 2015*. Huanuco: Tesis (Licenciatura contador Público).
- Paucar, R. (2016). *Factores que inciden en la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Frorancia de Mora, año 2015 Trujillo*. Peru: Tesis para optar (título licenciatura).
- Quispe Ayala, V. F. (2018). *La cultura tributaria y su incidencia en el pago del impuesto predial del asentamiento humano 7 de octubre de la municipalidad del distrito de El Agustino, 2017*. Lima: UCV.
- Reyna Valera. (1960). *Biblia* .
- Romero, P. (2017). *Relación entre los factores de morosidad y el pago del impuesto predial en la municipalidad distrital de San Jerónimo - Andahuaylas, Período 2014 - 2016*. Moquegua: UJCM.
- Schettino, M. (2002). *Introducción a la economía para no economistas*. México: Pearson Educación de México S.A. de C.V.
- Ucha, F. (2014). *Ingreso familiar*. La catrina: ABC.
- Zoila, A. (2011). *Manual para la mejora de la recaudación del impuesto predial en las municipalidades* . Lima: Ministerio de Economía y Finanzas.

## **ANEXOS**

Anexo 1

**MATRIZ DE OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES**

TITULO	VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES
FACTORES DE LA MOROSIDAD Y SU RELACIÓN CON LA RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL EN EL DISTRITO DE AYAPATA-2018	2.2.1 FACTORES DE MOROSIDAD	2.2.1.1 Factor Económico – social	Ingreso mensual del contribuyente
			Gastos mensuales del contribuyente
			Abandono de tierras
		2.2.1.2 Factor institucional	Campañas de difusión del impuesto
			Percepción del uso de los impuestos
			Trato y atención de los funcionarios
	2.2.2 RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL	2.2.2.1 Valor del predio	Valor del terreno
			Valor de las áreas construidas
		2.2.2.2 Estrategias de recaudación	Campaña de fiscalización
			Cobro y recaudación

Anexo 2

MATRIZ DE CONSISTENCIA

TÍTULO	PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	TIPO / DISEÑO	POBLACIÓN Y MUESTRA
FACTORES DE LA MOROSIDAD Y SU RELACIÓN CON LA RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL EN EL DISTRITO DE AYAPATA-2018	<b>PROBLEMA GENERAL</b>	<b>OBJETIVO GENERAL</b>	<b>HIPÓTESIS GENERAL</b>	Investigación de tipo descriptiva, correlacional, de diseño no experimental, transversal.	<b>POBLACIÓN:</b> La población está constituida por 986 contribuyentes, quienes son deudores pasivos del impuesto predial de la municipalidad en el Distrito de Ayapata - 2018.
	¿Qué relación tiene los factores de la morosidad y la recaudación del impuesto predial, en los contribuyentes en el distrito de Ayapata - 2018?	Determinar qué relación tiene los factores de la morosidad con la recaudación del impuesto predial en el distrito de Ayapata - 2018.	Los factores de la morosidad tienen relación significativa con la recaudación del impuesto predial en el distrito de Ayapata - 2018.		
	<b>PROBLEMAS ESPECÍFICOS</b>	<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</b>	<b>HIPÓTESIS ESPECÍFICAS</b>		<b>MUESTRA:</b> Para el presente estudio, y de acuerdo a los estadísticos del muestreo aleatorio simple, la muestra estará constituida por 267 contribuyentes.
	¿Qué relación tiene los factores económico-social y la recaudación del impuesto predial en el distrito de Ayapata - 2018?	Determinar qué relación tiene los factores económico – sociales con la recaudación del impuesto predial en el distrito de Ayapata - 2018	Los factores económicos - sociales tienen relación significativa con la recaudación del impuesto predial en el distrito de Ayapata - 2018		
¿Qué relación tiene los factores institucionales con la recaudación del impuesto predial en el distrito de Ayapata - 2018?	Determinar qué relación tiene los factores institucionales con la recaudación del impuesto predial en el distrito de Ayapata - 2018.	Los factores institucionales tienen relación significativa con la recaudación del impuesto predial en el distrito de Ayapata - 2018.			

### Anexo 3

#### MATRIZ INSTRUMENTAL

VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES	ITEMS
Factores de morosidad	Factor Económico – social	Ingreso mensual del contribuyente	1.- ¿Desde su punto de vista, los ingresos que percibe son suficientes para cumplir, con el pago del impuesto predial?
		Gastos mensuales del contribuyente	2.- ¿Considera usted que sus gastos son altos, como para poder cumplir con la recaudación del impuesto predial?
		Abandono de tierras	3.- ¿Cree usted que el abandono de sus tierras es motivo, para no pagar el impuesto predial?
	Factor institucional	Campañas de difusión del impuesto	4.- ¿Considera usted que el municipio da a conocer las fechas y los plazos para la recaudación del impuesto predial?
		Percepción del uso de los impuestos	5.- ¿Desde su punto de vista, los impuestos que se paga al municipio, son bien invertidos en favor del desarrollo del pueblo?
		Trato y atención de los funcionarios	6.- ¿Cree usted que el trato y la atención que recibe por parte de los trabajadores del municipio, condicionan la recaudación del impuesto predial?
Recaudación del impuesto predial	Valor del predio	Valor del terreno	7.- ¿Considera usted que el valor de su terreno ha mermado la recaudación proyectada del impuesto predial?
		Valor de las áreas construidas	8.- ¿Cree usted que las construcciones que han realizado en su propiedad, elevan la cuota del impuesto predial?
	Estrategias de recaudación	Campaña de fiscalización	9.- ¿Desde su punto de vista, las campañas de fiscalización evitarán la morosidad en la recaudación del impuesto predial?
		Cobro y recaudación	10.- ¿Considera usted que la municipalidad, para el cobro y recaudación del impuesto predial, se han tomado en cuenta los factores de morosidad?

## Anexo 4

### VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO



# UNIVERSIDAD PERUANA UNIÓN

## Facultad de Ciencias Empresariales

### VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO 1

Juliaca, 05 de diciembre del 2018

C.P.C. Eusebio Teófilo Apaza Pampa

Presente:

Me dirijo a usted con la finalidad de solicitar su valiosa colaboración en calidad de juez para validar el contenido del instrumento de medición que lleva por título:

**FACTORES DE LA MOROSIDAD Y SU RELACIÓN CON LA RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL EN EL DISTRITO DE AYAPATA-2018**

Que tiene por objetivo Determinar los factores de morosidad que se relacionan con la recaudación del impuesto predial del distrito de Ayapata- 2018.

Para dar cumplimiento a ello se hace entrega formal de la Operacionalización de variables involucradas en el estudio, el cuestionario y el formato de validación, el cual deberá llenar de acuerdo a sus observaciones, a fin de orientar y verificar la claridad y congruencia, adecuado uso de palabras para el contexto y dominio de los contenidos para los diversos ítems del cuestionario.

Agradezco de antemano su receptividad y colaboración. Su apoyo nos permitirá utilizar un instrumento con garantía de validez científica en la elaboración para el cumplimiento del proyecto de investigación.

Quedo de Ud. en espera del feedback respectivo para mi trabajo académico.

Atentamente.

Ruth Victoria Gutiérrez Cabana  
Pinena Quispe Parra  
Bach. En Contabilidad



UNIVERSIDAD PERUANA UNIÓN  
Facultad de Ciencias Empresariales

VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO

Instrucciones: Sírvase encerrar dentro de un círculo, el porcentaje que crea conveniente para cada pregunta.

1. ¿Desde su punto de vista, los ingresos que percibe son suficientes para cumplir, con el pago del impuesto predial?  
0 \_\_\_ 10 \_\_\_ 20 \_\_\_ 30 \_\_\_ 40 \_\_\_ 50 \_\_\_ 60 \_\_\_ 70 \_\_\_ 80 \_\_\_ 90 \_\_\_ 100
2. ¿Considera usted que sus gastos son altos, como para poder cumplir con el pago del impuesto predial?  
0 \_\_\_ 10 \_\_\_ 20 \_\_\_ 30 \_\_\_ 40 \_\_\_ 50 \_\_\_ 60 \_\_\_ 70 \_\_\_ 80 \_\_\_ 90 \_\_\_ 100
3. ¿Cree usted que el abandono de sus tierras es motivo, para no pagar el impuesto predial?  
0 \_\_\_ 10 \_\_\_ 20 \_\_\_ 30 \_\_\_ 40 \_\_\_ 50 \_\_\_ 60 \_\_\_ 70 \_\_\_ 80 \_\_\_ 90 \_\_\_ 100
4. ¿Considera usted que el municipio da a conocer las fechas y los plazos para la recaudación del impuesto predial?  
0 \_\_\_ 10 \_\_\_ 20 \_\_\_ 30 \_\_\_ 40 \_\_\_ 50 \_\_\_ 60 \_\_\_ 70 \_\_\_ 80 \_\_\_ 90 \_\_\_ 100
5. ¿Desde su punto de vista, los impuestos que se paga al municipio, son bien invertidos en favor del desarrollo del pueblo?  
0 \_\_\_ 10 \_\_\_ 20 \_\_\_ 30 \_\_\_ 40 \_\_\_ 50 \_\_\_ 60 \_\_\_ 70 \_\_\_ 80 \_\_\_ 90 \_\_\_ 100
6. ¿Cree usted que el trato y la atención que recibe por parte de los trabajadores del municipio, condicionan la recaudación del impuesto predial?  
0 \_\_\_ 10 \_\_\_ 20 \_\_\_ 30 \_\_\_ 40 \_\_\_ 50 \_\_\_ 60 \_\_\_ 70 \_\_\_ 80 \_\_\_ 90 \_\_\_ 100
7. ¿Considera usted que el valor de su terreno ha mermado la recaudación proyectada del impuesto predial?  
0 \_\_\_ 10 \_\_\_ 20 \_\_\_ 30 \_\_\_ 40 \_\_\_ 50 \_\_\_ 60 \_\_\_ 70 \_\_\_ 80 \_\_\_ 90 \_\_\_ 100
8. ¿Cree usted que las construcciones que ha realizado en su propiedad, elevan la cuota del impuesto predial?  
0 \_\_\_ 10 \_\_\_ 20 \_\_\_ 30 \_\_\_ 40 \_\_\_ 50 \_\_\_ 60 \_\_\_ 70 \_\_\_ 80 \_\_\_ 90 \_\_\_ 100
9. ¿Desde su punto de vista, las campañas de fiscalización evitarán la morosidad en la recaudación del impuesto predial?  
0 \_\_\_ 10 \_\_\_ 20 \_\_\_ 30 \_\_\_ 40 \_\_\_ 50 \_\_\_ 60 \_\_\_ 70 \_\_\_ 80 \_\_\_ 90 \_\_\_ 100
10. ¿Considera usted que la municipalidad, para el cobro y recaudación del impuesto predial, se han tomado en cuenta los factores de morosidad?  
0 \_\_\_ 10 \_\_\_ 20 \_\_\_ 30 \_\_\_ 40 \_\_\_ 50 \_\_\_ 60 \_\_\_ 70 \_\_\_ 80 \_\_\_ 90 \_\_\_ 100

11. ¿Qué preguntas cree Ud. que se podría agregar?

NO

12. ¿Qué preguntas se podrían eliminar?

Ninguna

13. Recomendaciones

Mejorar el título del proyecto



Fecha: 05-12-18

Nombre y firma del juez: \_\_\_\_\_

Institución donde labora: UPeU - Proesad.

Años de experiencia profesional o científica: 28 años de experiencia

**CRITERIOS GENERALES PARA LA VALIDEZ DEL CONTENIDO DEL INSTRUMENTO DICTAMINADO POR EL JUEZ**

1) ¿estás de acuerdo con la característica, forma de aplicación (instrucción para el examinado) y estructura del instrumento?

Si () NO (...)

Observaciones y/o sugerencias:.....  
.....

2) A su parecer ¿El orden de las preguntas es el adecuado?

Si () NO (...)

Observaciones y/o sugerencias:.....  
.....

3) ¿Existe dificultad para entender las preguntas del instrumento?

Si (...) NO ()

Observaciones y/o sugerencias:.....  
.....

4) ¿Existen palabras difíciles de entender en los ítems del instrumento?

Si (...) NO ()

Observaciones y/o sugerencias:.....  
.....

5) Los ítems del instrumento ¿Tienen correspondencia con la dimensión que pertenece en el constructo?

Si () NO (...)

Observaciones y/o sugerencias:.....  
.....


6) ¿Las opciones de las respuestas están suficientemente graduados y permitentes para cada ítem?

Si () NO (...)

Observaciones y/o sugerencias:.....  
.....

  
C.P.C. EUSEBIO TEOFILO APAZA PAMPA  
Colegio de Contadores Públicos de Puno  
MAT. N° 09-256 REG. N° 012569

LA TABLA DE LA VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO / TEMÁTICA															
ITEMS	Muy en desacuerdo	En desacuerdo	Indiferente	De acuerdo	Muy de acuerdo	Relación entre las variables y la dimensión		Relación entre la dimensión y el indicador		Relación entre el indicador y el ITMS		Relación entre el ITMS y la opción de respuestas		Redacción es clara, comprensible y precisa	Observaciones
						SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO		
<b>ITEMS</b>															
1.- ¿Desde su punto de vista, los ingresos que percibe son no suficientes para cumplir, con el pago del impuesto predial?							✓		✓		✓		✓		
2.- ¿Considera usted que sus gastos son altos, como para poder cumplir con la recaudación del impuesto predial?						✓		✓		✓		✓			
3.- ¿Cree usted que el abandono de sus tierras es motivo, para no pagar el impuesto predial?						✓		✓		✓		✓			
4.- ¿Considera usted que el municipio da a conocer las fechas y los plazos para la recaudación del impuesto predial?						✓		✓		✓		✓			
5.- ¿Desde su punto de vista, los impuestos que se paga al municipio, son bien invertidos en favor del desarrollo del pueblo?						✓		✓		✓		✓			
6.- ¿Cree usted que el trato y la atención que recibe por parte de los trabajadores del municipio, condicionan la recaudación del impuesto predial?						✓		✓		✓		✓			
7.- ¿Considera usted que el valor de su terreno ha mermado la recaudación proyectada del impuesto predial?						✓		✓		✓		✓			
8.- ¿Cree usted que las construcciones que han realizado en su propiedad, elevan la cuota del impuesto predial?						✓		✓		✓		✓			
9.- ¿Desde su punto de vista, las campañas de fiscalización evitarán la morosidad en la recaudación del impuesto predial?						✓		✓		✓		✓			
10.- ¿Considera usted que la municipalidad, para el cobro y recaudación del impuesto predial, se han tomado en cuenta los factores de morosidad?						✓		✓		✓		✓			

  
**CPCC. EUSEBIO TESFILO APAZA PANIPA**  
 Colegio de Concejales Públicos de Puno  
 MAT. N° 05-255 REG. N° 012569



# UNIVERSIDAD PERUANA UNIÓN

## Facultad de Ciencias Empresariales

### VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO 2

Juliaca, 05 de diciembre del 2018

C.P.C. Fortunato Bravo Quispe

Presente:

Me dirijo a usted con la finalidad de solicitar su valiosa colaboración en calidad de juez para validar el contenido del instrumento de medición que lleva por título:

**FACTORES DE LA MOROSIDAD Y SU RELACIÓN CON LA RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL EN EL DISTRITO DE AYAPATA-2018**

Que tiene por objetivo Determinar los factores de morosidad que se relacionan con la recaudación del impuesto predial del distrito de Ayapata- 2018.

Para dar cumplimiento a ello se hace entrega formal de la Operacionalización de variables involucradas en el estudio, el cuestionario y el formato de validación, el cual deberá llenar de acuerdo a sus observaciones, a fin de orientar y verificar la claridad y congruencia, adecuado uso de palabras para el contexto y dominio de los contenidos para los diversos ítems del cuestionario.

Agradezco de antemano su receptividad y colaboración. Su apoyo nos permitirá utilizar un instrumento con garantía de validez científica en la elaboración para el cumplimiento del proyecto de investigación.

Quedo de Ud. en espera del feedback respectivo para mi trabajo académico.

Atentamente.

Ruth Victoria Gutiérrez Cabana  
Pinena Quispe Parra  
Bach. En Contabilidad



UNIVERSIDAD PERUANA UNIÓN  
Facultad de Ciencias Empresariales

VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO

Instrucciones: Sírvase encerrar dentro de un círculo, el porcentaje que crea conveniente para cada pregunta.

1. ¿Desde su punto de vista, los ingresos que percibe son suficientes para cumplir, con el pago del impuesto predial?  
0 \_\_\_ 10 \_\_\_ 20 \_\_\_ 30 \_\_\_ 40 \_\_\_ 50 \_\_\_ 60 \_\_\_ 70 \_\_\_ 80 \_\_\_ **90** \_\_\_ 100
2. ¿Considera usted que sus gastos son altos, como para poder cumplir con el pago del impuesto predial?  
0 \_\_\_ 10 \_\_\_ 20 \_\_\_ 30 \_\_\_ 40 \_\_\_ 50 \_\_\_ 60 \_\_\_ 70 \_\_\_ 80 \_\_\_ **90** \_\_\_ 100
3. ¿Cree usted que el abandono de sus tierras es motivo, para no pagar el impuesto predial?  
0 \_\_\_ 10 \_\_\_ 20 \_\_\_ 30 \_\_\_ 40 \_\_\_ 50 \_\_\_ 60 \_\_\_ 70 \_\_\_ **80** \_\_\_ 90 \_\_\_ 100
4. ¿Considera usted que el municipio da a conocer las fechas y los plazos para la recaudación del impuesto predial?  
0 \_\_\_ 10 \_\_\_ 20 \_\_\_ 30 \_\_\_ 40 \_\_\_ 50 \_\_\_ 60 \_\_\_ 70 \_\_\_ 80 \_\_\_ **90** \_\_\_ 100
5. ¿Desde su punto de vista, los impuestos que se paga al municipio, son bien invertidos en favor del desarrollo del pueblo?  
0 \_\_\_ 10 \_\_\_ 20 \_\_\_ 30 \_\_\_ 40 \_\_\_ 50 \_\_\_ 60 \_\_\_ 70 \_\_\_ 80 \_\_\_ **90** \_\_\_ 100
6. ¿Cree usted que el trato y la atención que recibe por parte de los trabajadores del municipio, condicionan la recaudación del impuesto predial?  
0 \_\_\_ 10 \_\_\_ 20 \_\_\_ 30 \_\_\_ 40 \_\_\_ 50 \_\_\_ 60 \_\_\_ 70 \_\_\_ **80** \_\_\_ 90 \_\_\_ 100
7. ¿Considera usted que el valor de su terreno ha mermado la recaudación proyectada del impuesto predial?  
0 \_\_\_ 10 \_\_\_ 20 \_\_\_ 30 \_\_\_ 40 \_\_\_ 50 \_\_\_ 60 \_\_\_ 70 \_\_\_ 80 \_\_\_ **90** \_\_\_ 100
8. ¿Cree usted que las construcciones que ha realizado en su propiedad, elevan la cuota del impuesto predial?  
0 \_\_\_ 10 \_\_\_ 20 \_\_\_ 30 \_\_\_ 40 \_\_\_ 50 \_\_\_ 60 \_\_\_ 70 \_\_\_ 80 \_\_\_ **90** \_\_\_ 100
9. ¿Desde su punto de vista, las campañas de fiscalización evitarán la morosidad en la recaudación del impuesto predial?  
0 \_\_\_ 10 \_\_\_ 20 \_\_\_ 30 \_\_\_ 40 \_\_\_ 50 \_\_\_ 60 \_\_\_ 70 \_\_\_ 80 \_\_\_ **90** \_\_\_ 100
10. ¿Considera usted que la municipalidad, para el cobro y recaudación del impuesto predial, se han tomado en cuenta los factores de morosidad?  
0 \_\_\_ 10 \_\_\_ 20 \_\_\_ 30 \_\_\_ 40 \_\_\_ 50 \_\_\_ 60 \_\_\_ 70 \_\_\_ 80 \_\_\_ **90** \_\_\_ 100

11. ¿Qué preguntas cree Ud. que se podría agregar?

ninguna

12. ¿Qué preguntas se podrían eliminar?

ninguna

13. Recomendaciones

\_\_\_\_\_

Fecha: 05-12-18

Nombre y firma del juez: \_\_\_\_\_

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN  
ROMAN - JULIACA

Institución donde labora: \_\_\_\_\_

CPC. FORTUNATO BRAVO QUISPE  
SUB GERENCIA DE CONTABILIDAD  
M.M. 67-256

Años de experiencia profesional o científica: 23 años

**CRITERIOS GENERALES PARA LA VALIDEZ DEL CONTENIDO DEL INSTRUMENTO DICTAMINADO POR EL JUEZ**

1) ¿estás de acuerdo con la característica, forma de aplicación (instrucción para el examinado) y estructura del instrumento?

Si (✓) NO (...)

Observaciones y/o sugerencias:.....  
.....

2) A su parecer ¿El orden de las preguntas es el adecuado?

Si (✓) NO (...)

Observaciones y/o sugerencias:.....  
.....

3) ¿Existe dificultad para entender las preguntas del instrumento?

Si (...) NO (✓)

Observaciones y/o sugerencias:.....  
.....

4) ¿Existen palabras difíciles de entender en los ítems del instrumento?

Si (...) NO (✓)

Observaciones y/o sugerencias:.....  
.....

5) Los ítems del instrumento ¿Tienen correspondencia con la dimensión que pertenece en el constructo?

Si (✓) NO (...)

Observaciones y/o sugerencias:.....  
.....

6) ¿Las opciones de las respuestas están suficientemente graduados y permitentes para cada ítem?

Si (✓) NO (...)

Observaciones y/o sugerencias:.....  
.....

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN ROMÁN - JULIACA

CPC. FORTONATO BRAVO QUISPE  
SUB GERENCIA DE CONTABILIDAD  
M.A.T. 09-430

**LA TABLA DE LA VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO / TEMATICA**

ITEMS	Muy en desacuerdo		En desacuerdo		Indiferente		De acuerdo		Muy de acuerdo		Relación entre la dimensión y el indicador		Relación entre el indicador y el ITMS		Relación entre el ITMS y la opción de respuestas		Redacción es clara, comprensible y precisa		Observaciones	
	RPTAS.		RPTAS.		RPTAS.		RPTAS.		RPTAS.		SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO		
	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO		
1.- ¿Desde su punto de vista, los ingresos que percibe son no suficientes para cumplir, con el pago del impuesto predial?																				
2.- ¿Considera usted que sus gastos son altos, como para poder cumplir con la recaudación del impuesto predial?																				
3.- ¿Cree usted que el abandono de sus tierras es motivo, para no pagar el impuesto predial?																				
4.- ¿Considera usted que el municipio da a conocer las fechas y los plazos para la recaudación del impuesto predial?																				
5.- ¿Desde su punto de vista, los impuestos que se paga al municipio, son bien invertidos en favor del desarrollo del pueblo?																				
6.- ¿Cree usted que el trato y la atención que recibe por parte de los trabajadores del municipio, condicionan la recaudación del impuesto predial?																				
7.- ¿Considera usted que el valor de su terreno ha mermado la recaudación proyectada del impuesto predial?																				
8.- ¿Cree usted que las construcciones que han realizado en su propiedad, elevan la cuota del impuesto predial?																				
9.- ¿Desde su punto de vista, las campañas de fiscalización evitarán la morosidad en la recaudación del impuesto predial?																				
10.- ¿Considera usted que la municipalidad, para el cobro y recaudación del impuesto predial, se han tomado en cuenta los factores de morosidad?																				

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAIN  
ROMAN - JULIACA

CPC. FORTONATO BRAVO QUISPE  
SUB GERENCIA DE CONTABILIDAD  
N.º AT. 09-0-80



# UNIVERSIDAD PERUANA UNIÓN

## Facultad de Ciencias Empresariales

### VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO 3

Juliaca, 05 de diciembre del 2018

C.P.C. Eduardo Payehuanca Añamuro

Presente:

Me dirijo a usted con la finalidad de solicitar su valiosa colaboración en calidad de juez para validar el contenido del instrumento de medición que lleva por título:

**FACTORES DE LA MOROSIDAD Y SU RELACIÓN CON LA RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL EN EL DISTRITO DE AYAPATA-2018**

Que tiene por objetivo Determinar los factores de morosidad que se relacionan con la recaudación del impuesto predial del distrito de Ayapata- 2018.

Para dar cumplimiento a ello se hace entrega formal de la Operacionalización de variables involucradas en el estudio, el cuestionario y el formato de validación, el cual deberá llenar de acuerdo a sus observaciones, a fin de orientar y verificar la claridad y congruencia, adecuado uso de palabras para el contexto y dominio de los contenidos para los diversos ítems del cuestionario.

Agradezco de antemano su receptividad y colaboración. Su apoyo nos permitirá utilizar un instrumento con garantía de validez científica en la elaboración para el cumplimiento del proyecto de investigación.

Quedo de Ud. en espera del feedback respectivo para mi trabajo académico.

Atentamente.

Ruth Victoria Gutiérrez Cabana  
Pinena Quispe Parra  
Bach. En Contabilidad



UNIVERSIDAD PERUANA UNIÓN  
Facultad de Ciencias Empresariales

VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO

Instrucciones: Sírvase encerrar dentro de un círculo, el porcentaje que crea conveniente para cada pregunta.

1. ¿Desde su punto de vista, los ingresos que percibe son suficientes para cumplir, con el pago del impuesto predial?  
0 \_\_\_ 10 \_\_\_ 20 \_\_\_ 30 \_\_\_ 40 \_\_\_ 50 \_\_\_ 60 \_\_\_ 70 \_\_\_ 80 \_\_\_ **90** \_\_\_ 100
2. ¿Considera usted que sus gastos son altos, como para poder cumplir con el pago del impuesto predial?  
0 \_\_\_ 10 \_\_\_ 20 \_\_\_ 30 \_\_\_ 40 \_\_\_ 50 \_\_\_ 60 \_\_\_ 70 \_\_\_ 80 \_\_\_ **90** \_\_\_ 100
3. ¿Cree usted que el abandono de sus tierras es motivo, para no pagar el impuesto predial?  
0 \_\_\_ 10 \_\_\_ 20 \_\_\_ 30 \_\_\_ 40 \_\_\_ 50 \_\_\_ 60 \_\_\_ 70 \_\_\_ **80** \_\_\_ 90 \_\_\_ 100
4. ¿Considera usted que el municipio da a conocer las fechas y los plazos para la recaudación del impuesto predial?  
0 \_\_\_ 10 \_\_\_ 20 \_\_\_ 30 \_\_\_ 40 \_\_\_ 50 \_\_\_ 60 \_\_\_ **70** \_\_\_ 80 \_\_\_ 90 \_\_\_ 100
5. ¿Desde su punto de vista, los impuestos que se paga al municipio, son bien invertidos en favor del desarrollo del pueblo?  
0 \_\_\_ 10 \_\_\_ 20 \_\_\_ 30 \_\_\_ 40 \_\_\_ 50 \_\_\_ 60 \_\_\_ 70 \_\_\_ 80 \_\_\_ 90 \_\_\_ **100**
6. ¿Cree usted que el trato y la atención que recibe por parte de los trabajadores del municipio, condicionan la recaudación del impuesto predial?  
0 \_\_\_ 10 \_\_\_ 20 \_\_\_ 30 \_\_\_ 40 \_\_\_ 50 \_\_\_ 60 \_\_\_ 70 \_\_\_ 80 \_\_\_ 90 \_\_\_ **100**
7. ¿Considera usted que el valor de su terreno ha mermado la recaudación proyectada del impuesto predial?  
0 \_\_\_ 10 \_\_\_ 20 \_\_\_ 30 \_\_\_ 40 \_\_\_ 50 \_\_\_ 60 \_\_\_ **70** \_\_\_ 80 \_\_\_ 90 \_\_\_ 100
8. ¿Cree usted que las construcciones que ha realizado en su propiedad, elevan la cuota del impuesto predial?  
0 \_\_\_ 10 \_\_\_ 20 \_\_\_ 30 \_\_\_ 40 \_\_\_ 50 \_\_\_ 60 \_\_\_ 70 \_\_\_ 80 \_\_\_ **90** \_\_\_ 100
9. ¿Desde su punto de vista, las campañas de fiscalización evitarán la morosidad en la recaudación del impuesto predial?  
0 \_\_\_ 10 \_\_\_ 20 \_\_\_ 30 \_\_\_ 40 \_\_\_ 50 \_\_\_ 60 \_\_\_ 70 \_\_\_ 80 \_\_\_ **90** \_\_\_ 100
10. ¿Considera usted que la municipalidad, para el cobro y recaudación del impuesto predial, se han tomado en cuenta los factores de morosidad?  
0 \_\_\_ 10 \_\_\_ 20 \_\_\_ 30 \_\_\_ 40 \_\_\_ 50 \_\_\_ 60 \_\_\_ 70 \_\_\_ 80 \_\_\_ 90 \_\_\_ **100**

11. ¿Qué preguntas cree Ud. que se podría agregar?

¿ cree ud. que el incentivo de parte de la municipalidad ayudara a mejorar la recaudación del impuesto predial?


12. ¿Qué preguntas se podrían eliminar?

ninguna

13. Recomendaciones

Realizar un convenio con la población a fin de inventar adecuadamente los impuestos.

Fecha: 06-12-18

  
EDUARDO PAYEHUANCA ANAMURO  
Contador Público Colegiado  
MAT. N° 1775

Nombre y firma del juez: \_\_\_\_\_

Institución donde labora: Sub Gerencia Control de la Deuda - San Roman Juliaca

Años de experiencia profesional o científica: 20 años de experiencia

**CRITERIOS GENERALES PARA LA VALIDEZ DEL CONTENIDO DEL INSTRUMENTO DICTAMINADO POR EL JUEZ**

1) ¿estás de acuerdo con la característica, forma de aplicación (instrucción para el examinado) y estructura del instrumento?

Si () NO (...)

Observaciones y/o sugerencias:.....  
.....

2) A su parecer ¿El orden de las preguntas es el adecuado?

Si () NO (...)

Observaciones y/o sugerencias:.....  
.....

3) ¿Existe dificultad para entender las preguntas del instrumento?

Si (...) NO ()

Observaciones y/o sugerencias:.....  
.....

4) ¿Existen palabras difíciles de entender en los ítems del instrumento?

Si (...) NO ()

Observaciones y/o sugerencias:.....  
.....

5) Los ítems del instrumento ¿Tienen correspondencia con la dimensión que pertenece en el constructo?

Si () NO (...)

Observaciones y/o sugerencias:.....  
.....

6) ¿Las opciones de las respuestas están suficientemente graduados y permitentes para cada ítem?

Si () NO (...)

Observaciones y/o sugerencias:.....  
.....

  
.....  
**EDUARDO PAYHUANCA ANAMURO**  
Contador Público Colegiado  
MAT. N° 1775

LA TABLA DE LA VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO / TEMÁTICA															
ITEMS	RPTAS.				Relación entre variables y la dimensión		Relación entre la dimensión y el indicador		Relación entre el indicador y el ITMS		Relación entre el ITMS y la opción de respuestas		Redacción es clara, comprensible y precisa		Observaciones
	En desacuerdo	Indiferente	De acuerdo	Muy de acuerdo	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
	Muy en desacuerdo														
1.- ¿Desde su punto de vista, los ingresos que percibe son no suficientes para cumplir, con el pago del impuesto predial?					X		X		X		X		X		
2.- ¿Considera usted que sus gastos son altos, como para poder cumplir con la recaudación del impuesto predial?					X		X		X		X		X		
3.- ¿Cree usted que el abandono de sus tierras es motivo, para no pagar el impuesto predial?					X		X		X		X		X		
4.- ¿Considera usted que el municipio da a conocer las fechas y los plazos para la recaudación del impuesto predial?					X		X		X		X		X		
5.- ¿Desde su punto de vista, los impuestos que se paga al municipio, son bien invertidos en favor del desarrollo del pueblo?					X		X		X		X		X		
6.- ¿Cree usted que el trato y la atención que recibe por parte de los trabajadores del municipio, condicionan la recaudación del impuesto predial?					X		X		X		X		X		
7.- ¿Considera usted que el valor de su terreno ha mermado la recaudación proyectada del impuesto predial?					X		X		X		X		X		
8.- ¿Cree usted que las construcciones que han realizado en su propiedad, elevan la cuota del impuesto predial?					X		X		X		X		X		
9.- ¿Desde su punto de vista, las campañas de fiscalización evitarán la morosidad en la recaudación del impuesto predial?					X		X		X		X		X		
10.- ¿Considera usted que la municipalidad, para el cobro y recaudación del impuesto predial, se han tomado en cuenta los factores de morosidad?					X		X		X		X		X		

  
**EDUARDO PAYERHUANCA AÑAMURI**  
 Contador Público Colegiado  
 MAT. N° 1775

**Anexo 5**  
**Análisis de fiabilidad**

---

Alfa de Cronbach	N° de elementos
0.93	10

---

Fuente: de elaboración propia

Como se observa en la tabla, el valor del Alfa de Cronbach es del 0,93 que según la escala, esta se encuentra en excelente, por lo que podemos afirmar que el instrumento utilizado para la medición y análisis de los datos es muy buena.

## Anexo 6

### CUESTIONARIO

Questionario sobre factores de morosidad y su relación en la recaudación del impuesto predial en el Distrito de Ayapata-2018, que fue aplicado a los pobladores con capacidad contributiva del impuesto predial de dicho distrito.

**INSTRUCCIONES:** Marque la alternativa que considere que está de acuerdo con su punto de vista, en concordancia con la siguiente escala valorativa. La encuesta es anónima.

<b>Muy en desacuerdo</b>	<b>En desacuerdo</b>	<b>Indiferente</b>	<b>De acuerdo</b>	<b>Muy de acuerdo</b>
<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>

Ítems						
<b>VARIABLE: FACTORES DE MOROSIDAD</b>						
<b>Dimensión: Factor económico - social</b>		<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
1	¿Desde su punto de vista, los ingresos que percibe son suficientes para cumplir, con el pago del impuesto predial?					
2	¿Considera usted que sus gastos son altos, como para no poder cumplir con el pago del impuesto predial?					
3	¿Cree usted que el abandono de sus tierras es motivo, para no pagar el impuesto predial?					
<b>Dimensión: Factor institucional</b>		<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
4	¿Considera usted que el municipio da a conocer las fechas y los plazos para la recaudación del impuesto predial?					
5	¿Desde su punto de vista, los impuestos que se paga al municipio, son bien invertidos en favor del desarrollo del pueblo?					
6	¿Cree usted que el trato y la atención que recibe por parte de los trabajadores del municipio, condicionan la recaudación del impuesto predial?					
<b>VARIABLE: RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL</b>						
<b>Dimensión: Valor del predio</b>		<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
7	¿Considera usted que el valor de su terreno ha mermado la recaudación proyectada del impuesto predial?					
8	¿Cree usted que las construcciones que ha realizado en su propiedad, elevan la cuota del impuesto predial?					
<b>Dimensión: Estrategias de recaudación</b>		<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
9	¿Desde su punto de vista, las campañas de fiscalización evitarán la morosidad en la recaudación del impuesto predial?					
10	¿Considera usted que la municipalidad, para el cobro y recaudación del impuesto predial, se han tomado en cuenta los factores de morosidad?					

## **Anexo 7**



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AYAPATA

Capital Histórica de la Provincia de Carabaya



## CARTA DE AUTORIZACIÓN

Ayapata, 07 de Diciembre del 2018

Mg. RUTH ELIZABETH VILLAFUERTE ALCÁNTARA  
COORDINADORA DE EP. CONTABILIDAD – FJ

Apreciados:

Es grato hacerles llegar los saludos cordiales con los buenos deseos de éxito en la labor que desempeña.

Yo Ing. Carlos Alberto Pariapaza Arraya, autorizó a las Srtas. Bach. Ruth Victoria Gutierrez Cabana con código de matrícula N° 201011326, Bach. Pinena Quispe Parra con código de matrícula N° 201121047, egresadas de la carrera de Contabilidad. Para realizar su proyecto de tesis Titulada “Factores de morosidad y su relación con la recaudación del impuesto predial en el distrito de Ayapata -2018”

Agradezco por la atención prestada, me despido de ustedes deseando que Dios bendiga su vida Personal y familia.

Cordialmente.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL AYAPATA  
*Carlos Alberto Pariapaza Arraya*  
Mg. Carlos Alberto Pariapaza Arraya  
D.N.I. 01701467  
ALCALDE

“Construyendo el Cambio”

**CARTA DE CONSENTIMIENTO**

Plaza Túpac Amaru S/N  
[www.muniayapata.gob.pe](http://www.muniayapata.gob.pe)  
[www.facebook.com.muniavapata](https://www.facebook.com/muniavapata)

## Anexo 8

### ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

En el presente capítulo analizaremos e interpretaremos los resultados obtenidos a través de los cuestionarios aplicados con el objeto de determinar los factores de morosidad que se relacionan con la recaudación del impuesto predial del distrito de Ayapata - 2018.

**Tabla 1**

*¿Desde su punto de vista, los ingresos que percibe son suficientes para cumplir, con el pago del impuesto predial?*

	Frecuencia	Porcentaje	Acumulado
Muy en desacuerdo	162	58.70%	58.7%
En desacuerdo	79	28.60%	87.3%
Indiferente	35	12.70%	100.0%
De acuerdo	0	0.00%	100.0%
Muy de acuerdo	0	0.00%	100.0%
<b>Total</b>	<b>276</b>	<b>100%</b>	

Fuente: Encuesta 2018

#### **Interpretación:**

Según la Tabla 1, el 58.7% de los encuestados sostiene que los ingresos que perciben no son suficientes para cumplir con el pago del impuesto predial, un 28.6% se muestra en desacuerdo y un 12.7% se muestra indiferente ante tal afirmación.

**Tabla 2**

*¿Considera usted que sus gastos son altos, como para no poder cumplir con el pago del impuesto predial?*

	Frecuencia	Porcentaje	Acumulado
Muy en desacuerdo	48	17.39%	17.4%
En desacuerdo	91	32.97%	50.4%
Indiferente	87	31.52%	81.9%
De acuerdo	38	13.77%	95.7%

Muy de acuerdo	12	4.35%	100.0%
Total	276	100%	

Fuente: Encuesta 2018

### Interpretación:

Según la Tabla 2, el 32.97% de los encuestados está en desacuerdo con la afirmación que considera que sus gastos son altos para no cumplir con el pago del impuesto, solamente un 4.35% sostiene sus gastos son altos, por lo tanto no pueden cumplir con el pago del impuesto.

### Tabla 3

#### *¿Cree usted que el abandono de tierras es motivo para no pagar el impuesto predial?*

	Frecuencia	Porcentaje	Acumulado
Muy en desacuerdo	14	5.07%	5.1%
En desacuerdo	102	36.96%	42.0%
Indiferente	89	32.25%	74.3%
De acuerdo	0	0.00%	74.3%
Muy de acuerdo	71	25.72%	100.0%
Total	276	100%	

Fuente: Encuesta 2018

### Interpretación:

Según la Tabla 3, el 36.96% de los encuestados está en desacuerdo con que el abandono de tierras es motivo para no pagar el impuesto predial, en contraste con un 25.72% que considera que es el abandono de tierras que promueve el no pago de dicho impuesto.

### Tabla 4

#### *¿Considera usted que el municipio da a conocer las fechas y los plazos para la recaudación del impuesto predial?*

	Frecuencia	Porcentaje	Acumulado
Muy en desacuerdo	60	21.74%	21.7%
En desacuerdo	134	48.55%	70.3%
Indiferente	82	29.71%	100.0%

De acuerdo	0	0.00%	100.0%
Muy de acuerdo	0	0.00%	100.0%
<b>Total</b>	<b>276</b>	<b>100%</b>	

Fuente: Encuesta 2018

### Interpretación:

Según la Tabla 4, el 48.55% de los encuestados considera que el municipio no da a conocer las fechas y los plazos para la recaudación del impuesto predial, un 29.71% se muestra indiferente ante tal situación.

### Tabla 5

*¿Desde su punto de vista, los impuestos que se paga al municipio, son bien invertidos en favor del desarrollo del pueblo?*

	Frecuencia	Porcentaje	Acumulado
Muy en desacuerdo	41	14.86%	14.9%
En desacuerdo	188	68.12%	83.0%
Indiferente	47	17.03%	100.0%
De acuerdo	0	0.00%	100.0%
Muy de acuerdo	0	0.00%	100.0%
<b>Total</b>	<b>276</b>	<b>100%</b>	

Fuente: Encuesta 2018

### Interpretación:

Según la Tabla 5, el 68.12% de los encuestados sostiene que el municipio no invierte bien lo que recauda, un 17.03% se muestra indiferente ante tal suceso.

### Tabla 6

*¿Cree usted que el trato y la atención que recibe por parte de los trabajadores del municipio, condicionan la recaudación del impuesto predial?*

	Frecuencia	Porcentaje	Acumulado
Muy en desacuerdo	18	6.52%	6.5%
En desacuerdo	77	27.90%	34.4%
Indiferente	116	42.03%	76.4%
De acuerdo	55	19.93%	96.4%
Muy de acuerdo	10	3.62%	100.0%
<b>Total</b>	<b>276</b>	<b>100%</b>	

Fuente: Encuesta 2018

### Interpretación:

Según la Tabla 6, el 42.03% de los encuestados considera que la atención de los trabajadores del municipio les es indiferente y no condiciona el pago del impuesto predial; solamente un 19.93% considera que la atención de los trabajadores del municipio condiciona el pago de dicho impuesto.

**Tabla 7**

*¿Considera usted que el valor de su terreno ha mermado la recaudación proyectada del impuesto predial?*

	Frecuencia	Porcentaje	Acumulado
Muy en desacuerdo	2	0.72%	0.7%
En desacuerdo	77	27.90%	28.6%
Indiferente	62	22.46%	51.1%
De acuerdo	76	27.54%	78.6%
Muy de acuerdo	59	21.38%	100.0%
<b>Total</b>	<b>276</b>	<b>100%</b>	

Fuente: Encuesta 2018

### Interpretación:

Según la Tabla 7, el 21.38% de los encuestados considera que el valor de sus terrenos ha mermado la recaudación de dicho impuesto, un 22.46% se muestra indiferente y un 27.9% considera que el valor de su terreno no ha mermado la recaudación de dicho impuesto.

**Tabla 8**

*¿Cree usted que las construcciones que ha realizado en su propiedad, elevan la cuota del impuesto predial?*

	Frecuencia	Porcentaje	Acumulado
Muy en desacuerdo	2	0.72%	0.7%
En desacuerdo	72	26.09%	26.8%
Indiferente	96	34.78%	61.6%
De acuerdo	83	30.07%	91.7%
Muy de acuerdo	23	8.33%	100.0%
<b>Total</b>	<b>276</b>	<b>100%</b>	

Fuente: Encuesta 2018

### Interpretación:

Según la Tabla 8, el 30.07% de los encuestados sostiene que las construcciones que ha realizado en su propiedad han elevado el impuesto predial a pagar, a un 34.78% le parece indiferente y a un 26.09% está en desacuerdo con tal afirmación.

### Tabla 9

*¿Desde su punto de vista, las campañas de fiscalización evitarán la morosidad en la recaudación del impuesto predial?*

	Frecuencia	Porcentaje	Acumulado
Muy en desacuerdo	34	12.32%	12.3%
En desacuerdo	69	25.00%	37.3%
Indiferente	28	10.14%	47.5%
De acuerdo	44	15.94%	63.4%
Muy de acuerdo	101	36.59%	100.0%
<b>Total</b>	<b>276</b>	<b>100%</b>	

Fuente: Encuesta 2018

### Interpretación:

Según la Tabla 9, un 36.59% de los encuestados considera que las campañas de fiscalización evitarán la morosidad en la recaudación del impuesto predial, un 10.14% se muestra indiferente y un 25% está en desacuerdo con tal afirmación.

### Tabla 10

*¿Considera usted que la municipalidad, para el cobro y recaudación del impuesto predial, se han tomado en cuenta los factores de morosidad?*

	Frecuencia	Porcentaje	Acumulado
Muy en desacuerdo	16	5.80%	5.8%
En desacuerdo	171	61.96%	67.8%
Indiferente	89	32.25%	100.0%
De acuerdo	0	0.00%	100.0%
Muy de acuerdo	0	0.00%	100.0%
<b>Total</b>	<b>276</b>	<b>100%</b>	

Fuente: Encuesta 2018

### Interpretación:

Según la Tabla 10, el 61.96% de los encuestados considera que la municipalidad no ha tomado ningún factor de morosidad para el cobro del impuesto predial.

#### 4.1 En relación al objetivo general

Se planteó como objetivo general determinar los factores de morosidad que se relacionan con la recaudación del impuesto predial del distrito de Ayapata – 2018, la siguiente tabla nos muestra los resultados:

**Tabla 11 - Factores de morosidad \* Recaudación del impuesto predial**

		Recaudación del impuesto					Total	
		Muy en desacuerdo	En desacuerdo	Indiferente	De acuerdo	Muy de acuerdo		
Morosidad	<b>Muy en desacuerdo</b>	Recuento	0	0	0	0	0	0
		% del total	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
	<b>En desacuerdo</b>	Recuento	0	56	72	29	0	157
		% del total	0.0%	20.3%	26.1%	10.5%	0.0%	56.9%
	<b>Indiferente</b>	Recuento	0	0	3	66	0	69
		% del total	0.0%	0.0%	1.1%	23.9%	0.0%	25.0%
	<b>De acuerdo</b>	Recuento	0	0	0	27	23	50
		% del total	0.0%	0.0%	0.0%	9.8%	8.3%	18.1%
	<b>Muy de acuerdo</b>	Recuento	0	0	0	0	0	0
		% del total	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
<b>Total</b>	<b>Recuento</b>	<b>0</b>	<b>56</b>	<b>75</b>	<b>122</b>	<b>23</b>	<b>276</b>	
	<b>% del total</b>	<b>0.0%</b>	<b>20.3%</b>	<b>27.2%</b>	<b>44.2%</b>	<b>8.3%</b>	<b>100.0%</b>	

Fuente: Encuesta 2018

#### Interpretación:

La tabla 11 nos muestra a un 18.1% de los encuestados quienes consideran que los factores de morosidad tienen relación con la recaudación del impuesto predial en el Distrito de Ayapata, un 25% se muestra indiferente ante tal fenómeno, y un 56.9% considera que los factores de morosidad no tienen relación con la

recaudación del impuesto predial en el Distrito de Ayapata, en ese mismo sentido, el presente trabajo de investigación evidenció que no existe una cultura de pago del referido impuesto en el Distrito de Ayapata.

#### 4.2 En relación al primer objetivo específico

Nos planteamos como primer objetivo específico, determinar los factores económico - sociales que se relacionan con la recaudación del impuesto predial del distrito de Ayapata - 2018.

**Tabla 12 – Factores económico – sociales \* Recaudación del impuesto predial**

		Recaudación del impuesto predial					Total	
		Muy en desacuerdo	En desacuerdo	Indiferente	De acuerdo	Muy de acuerdo		
Factor económico - social	Muy en desacuerdo	Recuento	0	0	0	0	0	0
		% del total	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
	En desacuerdo	Recuento	1	73	67	16	0	157
		% del total	.4%	26.4%	24.3%	5.8%	0.0%	56.9%
	Indiferente	Recuento	0	0	0	42	6	48
		% del total	0.0%	0.0%	0.0%	15.2%	2.2%	17.4%
	De acuerdo	Recuento	0	0	0	28	31	59
		% del total	0.0%	0.0%	0.0%	10.1%	11.2%	21.4%
	Muy de acuerdo	Recuento	0	0	0	12	0	12
		% del total	0.0%	0.0%	0.0%	4.3%	0.0%	4.3%
<b>Total</b>	<b>Recuento</b>	<b>1</b>	<b>73</b>	<b>67</b>	<b>98</b>	<b>37</b>	<b>276</b>	
	<b>% del total</b>	<b>.4%</b>	<b>26.4%</b>	<b>24.3%</b>	<b>35.5%</b>	<b>13.4%</b>	<b>100.0%</b>	

Fuente: Encuesta 2018

#### Interpretación:

La tabla 12 nos muestra a un 21.4% de los encuestados quienes consideran que los factores económico – sociales tienen relación con la recaudación del impuesto

predial en el Distrito de Ayapata, un 17.4% se muestra indiferente ante tal fenómeno, y un 56.9% considera que los factores económico – sociales no tienen relación con la recaudación del impuesto predial en el Distrito de Ayapata.

### 4.3 En relación al segundo objetivo específico

Determinar los factores institucionales que se relacionan con la recaudación del impuesto predial del distrito de Ayapata - 2018.

**Tabla 13 – Factores institucionales \* Recaudación del impuesto predial**

		Recaudación del impuesto predial					Total	
		Muy en desacuerdo	En desacuerdo	Indiferente	De acuerdo	Muy de acuerdo		
Factor Institucional	Muy en desacuerdo	Recuento	0	0	0	0	0	0
		% del total	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
	En desacuerdo	Recuento	12	39	73	10	0	134
		% del total	4.3%	14.1%	26.4%	3.6%	0.0%	48.6%
	Indiferente	Recuento	1	0	40	80	0	121
		% del total	.4%	0.0%	14.5%	29.0%	0.0%	43.8%
	De acuerdo	Recuento	0	0	0	21	0	21
		% del total	0.0%	0.0%	0.0%	7.6%	0.0%	7.6%
	Muy de acuerdo	Recuento	0	0	0	0	0	0
		% del total	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
<b>Total</b>	<b>Recuento</b>	<b>13</b>	<b>39</b>	<b>113</b>	<b>111</b>	<b>276</b>	<b>276</b>	
	<b>% del total</b>	<b>4.7%</b>	<b>14.1%</b>	<b>40.9%</b>	<b>40.2%</b>	<b>100.0%</b>	<b>100.0%</b>	

Fuente: Encuesta 2018

### Interpretación:

La tabla 12 nos muestra a un 48.6% de los encuestados quienes consideran que el factor institucional no tiene relación con la recaudación del impuesto predial en el Distrito de Ayapata, un 43.8% se muestra indiferente ante tal fenómeno, y un

7.6% considera el factor institucional tiene relación con la recaudación del impuesto predial en el Distrito de Ayapata.

## ANEXO 9

### COMENTARIOS

1. Los sujetos pasivos del impuesto, en el Distrito de Ayapata, sí cuentan con los recursos necesarios para cumplir con el pago del impuesto predial.
2. Los gastos en los cuales incurren, los sujetos pasivos de este impuesto, pueden ser cubiertos con sus ingresos, y además pueden cumplir con el pago del impuesto.
3. Los sujetos pasivos del impuesto predial en el Distrito de Ayapata, consideran que el municipio no da a conocer las fechas y los plazos para la recaudación del impuesto predial, esto debido a un fenómeno llamado “ronda campesina”.
4. La población del Distrito de Ayapata considera que las autoridades municipales no invierten bien lo que recaudan por concepto de este impuesto.
5. Los sujetos pasivos del impuesto, en el Distrito de Ayapata, considera que la atención de los trabajadores del municipio les es indiferente y no condiciona el pago del impuesto predial.
6. El valor de los terrenos no ha mermado la recaudación de dicho impuesto.
7. Las construcciones que se realizan en el Distrito sugiere un incremento den la recaudación de este impuesto, sin embargo, no existe una cultura de pago.
8. Probablemente, una campaña de fiscalización promueva el pago oportuno del impuesto predial, sin embargo, dicha campaña se obnubila producto de la amenaza de las “rondas campesinas”.
9. No existe registro de los factores de morosidad, por parte de la Municipalidad, para hacer efectiva la recaudación del impuesto predial.
10. Los factores de morosidad no tienen relación con la recaudación del impuesto predial en el Distrito de Ayapata, en ese mismo sentido, el presente trabajo de

investigación evidenció que, más bien, no existe una cultura de pago del referido impuesto en el Distrito de Ayapata.

11. Los factores económico – sociales no tienen relación con la recaudación del impuesto predial en el Distrito de Ayapata.
12. El factor institucional no tiene relación con la recaudación del impuesto predial en el Distrito de Ayapata.